

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO 2 de las Reglas de carácter general para la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de recursos federales por parte de las instituciones de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO 2 DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE DECLARACIONES FISCALES Y LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS FEDERALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

FORMATO DE CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE DECLARACIONES FISCALES Y LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS FEDERALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN LO RELATIVO A CONTRIBUCIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y DEMÁS QUE DEBAN PAGARSE CONJUNTAMENTE CON ÉSTAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL BANCO Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, TITULAR DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA TESORERÍA, Y A QUIENES EN ADELANTE SE LES DENOMINARÁ CONJUNTAMENTE COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. DECLARA EL BANCO:

- 1.1.** Que es una institución de crédito constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la escritura pública número _____ otorgada con fecha _____ ante la Fe del Lic. _____, Notario Público número _____ de _____, inscrita en el Registro Público de Comercio de _____; bajo el número _____.
- 1.2.** Que su representante legal, _____, acredita su personalidad con la escritura pública número ____ de fecha _____, otorgada ante la Fe del Lic. _____, Titular de la Notaría Pública número ____ de _____ inscrita en el Registro Público de Comercio de _____ con el folio mercantil número ____ y manifiesta bajo protesta de decir verdad que sus facultades no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna, a la fecha de suscripción del presente contrato.
- 1.3.** Que el objeto del presente contrato de adhesión es la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de recursos federales, en lo relativo a contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas, a que se refiere el artículo 5, fracción I de la Ley de Tesorería de la Federación en correlación con el artículo 32-B, fracción III del Código Fiscal de la Federación y que, en su carácter de institución de crédito, cuenta con los elementos técnicos, humanos y materiales necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato de adhesión.
- 1.4.** Que conoce, entiende y acepta el contenido, los efectos y alcances de las REGLAS, del presente contrato de adhesión y sus apéndices 1 "Modalidades, Medios de pago y Tarifas", 2 "Formato de Notificación de Intereses" y 3 "Firmas autorizadas para las instrucciones de operación de la TESORERÍA", así como de las especificaciones técnicas y operativas y los procedimientos e instructivos de operación correspondientes a que se refieren las REGLAS, motivo por el cual, a través de este instrumento, acepta cumplir los términos y condiciones en ellos establecidos, sin que medie dolo o violencia alguna para su suscripción.
- 1.5.** Que la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas materia del presente contrato de adhesión, las realizará bajo el carácter de Auxiliar ya que cuenta con la autorización de la TESORERÍA correspondiente, de conformidad con las REGLAS.

2. DECLARA LA TESORERÍA:

- 2.1.** Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es una dependencia de la administración pública federal centralizada de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 2.2.** Que la TESORERÍA es una unidad administrativa adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo previsto en el artículo 2o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y es competente para celebrar el presente contrato de adhesión en términos de los artículos 7 de la Ley de Tesorería de la Federación, 11 del citado Reglamento Interior y las reglas Primera y Octava de las REGLAS.
- 2.3.** Que _____ interviene en el presente instrumento en su carácter de Titular de la _____ de conformidad con el artículo _____ del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contando con las facultades suficientes para obligar a la TESORERÍA en los términos y condiciones del presente instrumento.
- 2.4.** Que en cumplimiento a lo establecido tanto en la Ley de Tesorería de la Federación, en las disposiciones fiscales aplicables y las REGLAS autorizó al BANCO para que, como Auxiliar, lleve a cabo la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas.

3. DECLARAN EL BANCO Y LA TESORERÍA POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

- 3.1.** Que celebran el presente contrato de adhesión conforme a lo dispuesto en los artículos 2, fracción I; 5, tercer párrafo, fracción I, y 7 de la Ley de Tesorería de la Federación, en correlación con el 32-B, fracción III del Código Fiscal de la Federación, así como en las REGLAS.

Las partes manifiestan su conformidad en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. DEFINICIONES. Para efectos del presente contrato de adhesión los términos siguientes tendrán los significados que a continuación se establecen, que serán igualmente aplicables en la forma singular o plural de dichos términos:

Auxiliar	A los que se refiere el artículo 2, fracción I de la Ley de Tesorería de la Federación.
Cuenta	A la cuenta en moneda nacional, con intereses, abierta por el BANCO a favor de la TESORERÍA, para realizar las operaciones estipuladas en el presente contrato de adhesión.
Contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas	A los impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y sus accesorios, que se causen con motivo de la importación o exportación de mercancías.
Día Hábil Bancario	A los días de la semana, excepto sábados, domingos y demás días en que las instituciones de crédito estén obligadas a cerrar sus puertas, suspender operaciones, así como la prestación de servicios al público en la República Mexicana, en términos de las disposiciones de carácter general publicadas anualmente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Fecha Valor	A la fecha de registro y concentración en la Cuenta de los recursos federales recibidos, así como de los movimientos que se deriven con motivo de la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas.

Infraestructura de Telecomunicaciones de CECOBAN	A la red privada operada por Cecoban, S.A. de C.V, que permite la transferencia electrónica de información entre instituciones del sector financiero.
Modalidades de recepción y recaudación	A las diversas formas de proceder por parte del BANCO a efecto de llevar a cabo la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas. Las modalidades actualmente autorizadas son las consideradas en el Apéndice 1 del presente contrato de adhesión.
REGLAS	A las "REGLAS de carácter general para la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de recursos federales por parte de las instituciones de crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2016.
SIAC-BANXICO	El Sistema de Atención a Cuentahabientes de Banco de México en línea, que permite efectuar el trámite de operaciones bancarias de cargo y abono a través de terminales remotas instaladas en las oficinas de los cuentahabientes.
Traspaso	Operación realizada mediante el SIAC-BANXICO a través de la cual el BANCO traspasa los importes derivados de la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas a la Cuenta General.

SEGUNDA. OBJETO. El presente contrato de adhesión tiene por objeto establecer las características, términos y condiciones conforme a los cuales el BANCO llevará a cabo la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de recursos federales en lo relativo a contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas, y operará la Cuenta en la que se concentrarán dichos recursos federales; así como establecer la retribución que corresponda al propio BANCO.

TERCERA. REGLAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS Y PROCEDIMIENTOS O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN. El BANCO, en tanto es una institución de crédito obligada en términos del artículo 32-B del Código Fiscal de la Federación, reconoce, entiende y acepta los efectos y alcances de todas y cada una de las disposiciones previstas en las REGLAS; asimismo, reconoce y se obliga a cumplir lo dispuesto en las especificaciones técnicas y operativas, y en los procedimientos o instructivos de operación, inclusive los de seguridad de la información, a que se refieren las citadas REGLAS.

CUARTA. ACTIVIDADES DEL BANCO. El BANCO recibirá la información de las declaraciones fiscales y recaudará las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas, en sus oficinas, sucursales, en las de sus corresponsales bancarios, cuando así lo establezca la autorización correspondiente o a través de medios electrónicos, siempre que dicha información y la recaudación correspondiente, se realicen de conformidad con los lineamientos que para cada una de las Modalidades de recepción y recaudación que se señalan en los procedimientos o instructivos de operación a que se refieren las REGLAS, así como a lo estipulado en el presente contrato de adhesión.

QUINTA. DÍAS Y HORARIOS. Las partes acuerdan que la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas, será realizada por el BANCO por sí mismo y/o por conducto de sus corresponsales bancarios en los días y horarios siguientes:

1. En Días Hábiles Bancarios, durante el mismo horario de atención para los servicios u operaciones que el BANCO realice con el público en general, y
2. Conforme a la normatividad expedida al efecto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en horario distinto al señalado en el numeral anterior, en días inhábiles, sábados o domingos, ya sea en sus oficinas, sucursales, en las de sus corresponsales bancarios o a través de medios electrónicos que el BANCO determine, para lo cual deberá hacerlo del conocimiento de los contribuyentes mediante avisos dirigidos al público en general y de la TESORERÍA, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Octava del presente contrato de adhesión, precisando los que resulten aplicables para cada una de las Modalidades de recepción y recaudación.

Las partes acuerdan que la TESORERÍA, previa opinión favorable del SAT, podrá disponer, en qué horarios y días específicos se deberán realizar la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas, en los términos previstos en la regla Quinta de las REGLAS.

SEXTA. DE LA CUENTA. De conformidad con la regla Séptima de las REGLAS, para la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas a que se refiere el presente contrato de adhesión, el BANCO abrirá a nombre de la TESORERÍA una Cuenta, la cual se identificará con el número _____ y la respectiva clave bancaria estandarizada (CLABE) que será _____.

Para realizar operaciones en la Cuenta, por ningún motivo se utilizará chequera, y únicamente se podrán realizar las operaciones que a continuación se enuncian:

1. Depósitos bancarios de dinero a la vista por concepto de:
 - 1.1. Recepción de la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas;
 - 1.2. Pago de los intereses devengados en la Cuenta, y
 - 1.3. Otros que instruya la TESORERÍA;
2. Retiro o disposición de recursos por concepto de:
 - 2.1. Traspaso de fondos a la cuenta número _____ que Banco de México lleva a la TESORERÍA, y
 - 2.2. Otros que instruya la TESORERÍA.

Para tales efectos, en virtud del presente contrato de adhesión la TESORERÍA autoriza e instruye al BANCO para que realice las operaciones por los conceptos señalados en los incisos 1.1, 1.2 y 2.1, de conformidad con lo dispuesto en las REGLAS y en el presente contrato de adhesión.

Para efectos de lo previsto por los incisos 1.3 y 2.2, el BANCO requerirá autorización expresa de la TESORERÍA, en términos de lo dispuesto por la cláusula Décima Octava del presente contrato de adhesión.

La Cuenta en todo momento deberá presentar saldo acreedor o igual a cero, por lo que el BANCO se abstendrá de registrar operaciones de retiro de recursos que pudieran implicar un sobregiro en la Cuenta.

SÉPTIMA. DEL PAGO. El BANCO podrá recaudar las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas para depósito en la Cuenta, a través de cualquiera de los medios de pago siguientes:

1. Efectivo;
2. Cheque a cargo del BANCO, que reúna los requisitos siguientes:
 - a. Que se expida a favor de la Tesorería de la Federación;
 - b. Que se anote en el anverso del cheque la leyenda: "Para abono en la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación", y
 - c. Que se anote en el reverso del cheque la leyenda: "Cheque librado para el pago de contribuciones federales a cargo del contribuyente (nombre del contribuyente), con Registro Federal de Contribuyentes (clave del RFC del contribuyente), para abono en la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación".

En caso de que el pago sea realizado por el Agente Aduanal, deberá anotarse en el reverso del cheque la siguiente leyenda: "Cheque librado para el pago de contribuciones federales a cargo del Agente Aduanal (nombre del Agente Aduanal) con Registro Federal de Contribuyentes (clave del R.F.C. del Agente Aduanal), para abono en cuenta Bancaria de la Tesorería de la Federación";

3. Transferencia electrónica de fondos para abono en la Cuenta;
4. Tarjetas de Crédito y de Débito.

El BANCO aceptará las tarjetas de crédito y de débito como medio de pago y deberá sujetarse a lo establecido en las especificaciones técnicas y operativas así como en los instructivos de operación a que se refieren las REGLAS.

El BANCO proporcionará al Servicio de Administración Tributaria las terminales punto de venta que le sean solicitadas por dicho órgano administrativo desconcentrado, así como otros canales de pago necesarios a efecto de garantizar el servicio en todo momento.

Los canales de pago que el BANCO proporcione y su utilización, no implicarán para la TESORERÍA obligaciones adicionales a las pactadas en el presente contrato de adhesión, ni costo alguno por su uso y nivel operaciones, y

5. Otros medios de pago que, mediante la expedición de reglas de carácter general, autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público directamente o por conducto del Servicio de Administración Tributaria, conforme a la normatividad aplicable.

OCTAVA. REGISTRO Y CONCENTRACIÓN EN LA CUENTA. Las partes acuerdan que el BANCO registrará y concentrará en la Cuenta, las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas, recibidos en la Fecha Valor que se indica a continuación, según sea el caso:

1. El mismo día de la recepción, cuando el contribuyente realice el pago en Día Hábil Bancario y dentro del horario de atención de la operación de que se trate que, conforme a los sistemas de registro o medios electrónicos del BANCO, le otorgue Fecha Valor del mismo Día Hábil Bancario de la operación;
2. El Día Hábil Bancario siguiente al de la recepción, cuando el contribuyente realice el pago en Día Hábil Bancario y dentro del horario de atención de la operación de que se trate, utilizando como medio de pago tarjeta de crédito o de débito y que, conforme a los sistemas de registro o medios electrónicos correspondientes del BANCO, le otorgue Fecha Valor del Día Hábil Bancario siguiente;
3. El Día Hábil Bancario siguiente al de la recepción, cuando el contribuyente realice el pago en días inhábiles, sábados, domingos o en días hábiles, pero en horarios de atención de la operación de que se trate que, conforme a los sistemas de registro o medios electrónicos del BANCO, le otorgue Fecha Valor del Día Hábil Bancario siguiente, o
4. El Día Hábil Bancario siguiente al de la recepción, cuando el contribuyente realice el pago con tarjeta de crédito o de débito, en días inhábiles, sábados o domingos o en días hábiles, pero en horarios de atención de la operación de que se trate que, conforme a los sistemas de registro o medios electrónicos del BANCO, le otorgue Fecha Valor del Día Hábil Bancario siguiente.

El BANCO registrará en la Cuenta los recursos recibidos por concepto de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas, detallando cada una de las operaciones atendidas conforme a las especificaciones técnicas y operativas a que se refieren las REGLAS. El BANCO se obliga a especificar, entre otros datos relativos a la operación atendida, la Modalidad de recepción y recaudación y el medio de pago utilizado.

NOVENA. INTERESES. Las partes acuerdan que los recursos depositados en la Cuenta devengarán intereses, los cuales se calcularán mensualmente sobre el saldo promedio diario de los saldos acreedores registrados en la Cuenta durante el mes de que se trate.

El promedio referido en el párrafo anterior se calculará sumando los saldos registrados en la Cuenta al cierre de cada día del mes de que se trate y dividiendo dicha suma entre el número de días que integren el mes calendario que corresponda.

La tasa anual de interés aplicable a los saldos registrados en la Cuenta, será la que resulte de promediar la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario dada a conocer diariamente por Banco de México, durante el mes correspondiente y la misma deberá considerar cuatro dígitos decimales y redondearse conforme a lo siguiente:

Si el quinto dígito decimal es mayor o igual a 5, el cuarto dígito decimal subirá al valor inmediato superior.

Si el quinto dígito decimal es menor a 5, el cuarto dígito decimal mantendrá su valor.

En el caso de que el Banco de México no dé a conocer la citada tasa de interés, se utilizará la que la sustituya, y en caso de no existir ésta, será aquella que determine y dé a conocer la TESORERÍA en condiciones de mercado.

El importe de los intereses se determinará dividiendo la tasa anual de interés aplicable entre 360 y multiplicando el resultado por el número de días que integren el mes calendario en que se devenguen. El resultado así obtenido, se multiplicará por el saldo promedio diario de los saldos registrados en la Cuenta correspondientes al mes de que se trate.

Los intereses serán pagaderos el primer Día Hábil Bancario del mes inmediato siguiente al mes que se devenguen, o bien el último Día Hábil Bancario del mes al que correspondan, mediante abono que el BANCO realizará en la Cuenta.

El BANCO informará a la TESORERÍA la tasa anual de interés aplicada cada mes, dentro de los primeros 5 Días Hábiles Bancarios contados a partir de haberse efectuado el pago de los intereses en la Cuenta. Para tal efecto, el BANCO utilizará el formato de notificación de intereses que se anexa al presente contrato de adhesión como Apéndice 2.

En caso de que el BANCO no realice la concentración de los intereses en la Cuenta conforme a lo señalado en la presente cláusula, el BANCO deberá pagar a la TESORERÍA, directamente en la Cuenta, una pena convencional por el importe de intereses no concentrados.

La tasa anual de interés que se determinará para calcular el importe de la pena convencional, será la que resulte de promediar la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario dada a conocer diariamente por el Banco de México, durante los días transcurridos desde la fecha en que debió realizarse el pago de los intereses hasta el día en que se efectúe el mismo. El 50% de la tasa que resulte del cálculo anterior, será la tasa anual de interés aplicable para realizar el cálculo de la pena convencional.

El monto de la pena convencional a pagar se calculará dividiendo la tasa de interés señalada en el párrafo anterior entre 360 y multiplicando el resultado obtenido por el número de días transcurridos desde la fecha en que el BANCO debió concentrar los intereses en la Cuenta y hasta el día anterior en que efectúe la concentración correspondiente en la propia Cuenta. El resultado que se obtenga se multiplicará por el monto de intereses no acreditados oportunamente en la Fecha Valor correspondiente.

El BANCO determinará y efectuará la concentración correspondiente al monto de la pena convencional a que se refiere el párrafo anterior, sin perjuicio de que la TESORERÍA por conducto de la Subtesorería de Vigilancia de Recursos y Valores realice dicha determinación.

DÉCIMA. TRASPASO A BANCO DE MÉXICO. Las partes acuerdan que el monto neto de los movimientos registrados cada Día Hábil Bancario en la Cuenta, será traspasado por el BANCO el segundo Día Hábil Bancario siguiente a la Fecha Valor del registro de dichos movimientos, para su depósito en la cuenta general número _____ que el Banco de México lleva a la TESORERÍA.

Se entenderá por monto neto de los movimientos registrados cada Día Hábil Bancario en la Cuenta, al importe que resulte de restar a la suma total de los importes de abono, la suma total de los importes de cargo, excluyendo el importe de cargo correspondiente al movimiento registrado en la Cuenta por concepto de Traspaso al Banco de México de ese mismo día.

El BANCO realizará el Traspaso a que se refiere la presente cláusula a través del SIAC-BANXICO, generando un preaviso con un Día Hábil Bancario de anticipación a la Fecha Valor del Traspaso.

En el supuesto de que el BANCO incurra en el error de traspasar un importe mayor al monto neto de los movimientos que corresponda, deberá solicitar la devolución del importe traspasado en exceso directamente a la Subtesorería de Operación de la TESORERÍA, de conformidad con lo previsto en las especificaciones técnicas y operativas a que se refieren las REGLAS. Las partes acuerdan que en tal caso no procederá la generación de intereses a cargo de la TESORERÍA.

DÉCIMA PRIMERA. FALTA DE CONCENTRACIÓN DE RECURSOS EN LA CUENTA. En términos de lo establecido en la regla Décima de las REGLAS, cuando el BANCO no efectúe la concentración en la Cuenta del importe total de las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas, recaudadas por sí mismo y/o a través de sus corresponsales bancarios, en las Fechas Valor establecidas en la cláusula Octava del presente contrato de adhesión, se considerará que existe un retraso y por lo tanto pagará a la TESORERÍA los intereses por concepto de indemnización al fisco federal a que se refiere el artículo 23 de la Ley de Tesorería de la Federación, y adicionalmente le pagará una pena convencional por el incumplimiento de la concentración del importe recaudado en la Fecha Valor correspondiente.

Los intereses a que se refiere el párrafo anterior, se determinarán de conformidad con lo siguiente:

La tasa de interés anual aplicable para calcular el monto de los intereses a pagar por concepto de indemnización, será igual a la tasa anual de interés que resulte del promedio aritmético de las tasas de rendimiento equivalentes a las tasas de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 91 días en colocación primaria que dé a conocer el Banco de México dentro del periodo que dure la falta de concentración total o parcial de las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas recaudadas.

Si durante el periodo que dure la falta de concentración de las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas recaudadas, el Banco de México no da a conocer las tasas de rendimiento equivalentes a las tasas de descuento de CETES a 91 días, la tasa de interés anual aplicable será la que resulte de calcular el citado promedio aritmético de las tasas de rendimiento equivalentes a las tasas de descuento de los CETES a 91 días en colocación primaria, que haya dado a conocer el Banco de México en el mes inmediato anterior al de la fecha en que se originó la falta de concentración.

En el caso de que por cualquier motivo se deje de publicar la tasa de descuento de los CETES a 91 días en colocación primaria, se utilizará la que la sustituya, y en caso de no existir ésta, será aquella que determine y dé a conocer la TESORERÍA de conformidad con la Ley de Tesorería de la Federación.

El monto de los intereses a pagar se calculará dividiendo la citada tasa de interés entre 360 y multiplicando el resultado obtenido hasta la centésima, por el número de días transcurridos desde la fecha en que el BANCO debió concentrar las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas recaudadas en la Cuenta y hasta el día en que efectúe la concentración en la Cuenta. El resultado que se obtenga se multiplicará por las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas recaudadas no concentradas en la Fecha Valor correspondiente.

Las partes acuerdan que en adición al pago de intereses por concepto de indemnización al fisco federal, el BANCO se obliga a pagar a la TESORERÍA una pena convencional que consistirá en el pago de intereses calculados a la misma tasa y forma de determinación descrita en la presente cláusula para la indemnización.

La pena convencional podrá ser reducida por la TESORERÍA hasta en un 70%, siempre y cuando no haya existido dolo o mala fe por parte del BANCO y se cuente con la opinión favorable de la Administración General de Aduanas o de la unidad administrativa del Servicio de Administración Tributaria con facultades para ello, para lo cual deberá tomarse en cuenta la naturaleza del acto y los antecedentes del BANCO en los siguientes supuestos:

- a.** Cuando la falta de concentración total o parcial de las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas recaudadas sea detectada por el propio BANCO, en base a los controles internos que tenga establecidos para tal efecto, o
- b.** Cuando se trate de ilícitos penales cometidos por personal del BANCO en perjuicio del mismo.

La reducción prevista en la presente cláusula sólo podrá ser autorizada por el titular de la TESORERÍA y en su ausencia, por los servidores públicos señalados en el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme al orden que prevé el mismo para su suplencia. Para la reducción de la pena convencional serán aplicables las previsiones contenidas en las especificaciones técnicas y operativas a que se refieren las REGLAS.

El importe de las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas recaudadas por el BANCO que no haya concentrado oportunamente en la Cuenta, así como los respectivos importes de intereses que se hayan generado tanto por concepto de indemnización al fisco federal, como de pena convencional, el BANCO se obliga a depositar cada uno de dichos importes el mismo día y en forma separada en la Cuenta, especificando el concepto al que se refiere cada importe de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas y operativas a que se refieren las REGLAS.

Las partes acuerdan que en el supuesto de que los importes depositados en la Cuenta, por los conceptos referidos en el párrafo anterior, no cubran totalmente los adeudos, la aplicación del pago se hará con la prelación siguiente:

1. Se cubrirá hasta el 100% de los intereses por concepto de la pena convencional;
2. De existir remanente del pago, se cubrirá hasta el 100% de los intereses por concepto de la indemnización al fisco federal, y
3. De existir remanente del pago, se aplicará al monto de las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas no concentradas oportunamente en la Cuenta.

En caso de que el monto de las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas no concentradas en la Cuenta no se liquide totalmente, el importe pendiente de pago continuará causando intereses en los términos que se señalan en la presente cláusula hasta la fecha de su liquidación total.

Sin embargo, la Subtesorería de Vigilancia de Recursos y Valores, podrá determinar respecto de aquellas contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas e intereses, que no han sido concentradas por el BANCO y requerir conforme a sus facultades, se realice dicha concentración.

DÉCIMA SEGUNDA. PENA CONVENCIONAL POR OMISIÓN DEL TRASPASO. En el supuesto de que el BANCO no realice el Traspaso del monto neto de los movimientos registrados cada Día Hábil Bancario en la Cuenta, en los términos señalados en la cláusula Décima anterior, deberá pagar a la TESORERÍA una pena convencional que consistirá en el pago de intereses sobre el importe del monto neto que no haya sido traspasado, mediante su depósito en la cuenta número _____ que el Banco de México lleva a la TESORERÍA a través del SIAC-BANXICO, generando por cada importe un preaviso con un Día Hábil Bancario de anticipación a la fecha del depósito de conformidad con lo señalado en las especificaciones técnicas y operativas a que se refieren las REGLAS.

La tasa anual de interés que se determinará para calcular el importe de la pena convencional, será la que resulte de promediar la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario dada a conocer diariamente por el Banco de México, durante los días transcurridos desde la fecha en que debió ocurrir el Traspaso hasta el día en que se efectúe el mismo. El 50% de la tasa que resulte del cálculo anterior, será la tasa anual de interés aplicable para realizar el cálculo de la pena convencional.

Los intereses por concepto de pena convencional se calcularán dividiendo la tasa de interés anual aplicable entre 360 y multiplicando el resultado por el número de días que dure el incumplimiento. El resultado así obtenido se multiplicará por el importe del monto neto no traspasado.

Las partes acuerdan que la determinación de la pena convencional la realizará el BANCO para que la entere de forma espontánea conforme a la presente cláusula, sin perjuicio de que la TESORERÍA por conducto de la Subtesorería de Vigilancia de Recursos y Valores, ejerza su función de vigilancia de las funciones de tesorería.

DÉCIMA TERCERA. IMPORTES CONCENTRADOS EN EXCESO. Las partes acuerdan que en caso de que el BANCO concentre en la Cuenta, importes en exceso a las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas recaudadas por sí mismo y/o a través de sus corresponsales bancarios, el BANCO podrá solicitar su devolución en términos del artículo 25 de la Ley de Tesorería de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

En los casos en que el BANCO concentre a la Cuenta un importe mayor por concepto de intereses a los que se refiere la cláusula Novena de este contrato, el BANCO podrá solicitar la devolución de la cantidad excedente, en términos del artículo 25 de la Ley de Tesorería de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Las partes acuerdan que en el supuesto de que una vez realizada la devolución materia de la presente cláusula resulte que la misma era improcedente por no mediar ninguna concentración en exceso o ser ésta por un importe menor al que en realidad hubiere existido, el BANCO se obliga a cubrir el importe de la devolución en términos de la cláusula Décima Primera del presente contrato de adhesión, como si se tratara de un desfaseamiento en la concentración, considerando la indemnización al fisco federal y la pena convencional previstas en la misma.

DÉCIMA CUARTA. RETRIBUCIÓN. La retribución al BANCO por la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas materia del presente contrato de adhesión consistirá en el pago por cada operación atendida, del precio unitario que corresponda a la Modalidad de recepción y recaudación y al medio de pago utilizado, conforme al Apéndice 1 del presente contrato de adhesión.

Las tarifas referidas en el párrafo anterior podrán ser ajustadas anualmente con base en parámetros de eficiencia preestablecidos.

La tarifa podrá ajustarse al inicio de cada año mediante la aplicación de un factor de eficiencia definido por la TESORERÍA y será aplicable para el ejercicio fiscal inmediato siguiente.

No procederá retribución alguna al BANCO conforme a lo siguiente:

1. Cuando el BANCO no lleve a cabo la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas objeto del presente contrato, en los términos del mismo, sus apéndices, las especificaciones técnicas y operativas y los instructivos de operación a que se refieren las REGLAS;
2. Cuando el BANCO no proporcione a la TESORERÍA en tiempo y forma el estado de cuenta a que se refiere la cláusula Décima Sexta del presente contrato de adhesión, por la totalidad de las operaciones atendidas en la Fecha Valor a la que corresponda el referido estado de cuenta;
3. Por aquella o aquellas operaciones atendidas por el BANCO respecto de las cuales no proporcione la información de las declaraciones fiscales en los términos establecidos en los instructivos de operación para cada una de las Modalidades de recepción y recaudación o de lo establecido en la cláusula Décima Sexta del presente contrato y las especificaciones técnicas y operativas a que se refieren las REGLAS;
4. Por aquella o aquellas operaciones atendidas que impliquen concentraciones extemporáneas o concentraciones en exceso, o
5. Por aquella o aquellas operaciones atendidas que no hayan sido aclaradas dentro del ejercicio fiscal correspondiente.

La TESORERÍA no pagará al BANCO, por la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas que se convienen en este instrumento, retribución adicional a la estipulada en la presente cláusula.

DÉCIMA QUINTA. PAGO DE LA RETRIBUCIÓN. La TESORERÍA pagará al BANCO, el importe que corresponda por concepto de la retribución a que se refiere la cláusula inmediata anterior.

Para los efectos del párrafo anterior, el BANCO deberá entregar a la TESORERÍA dentro de los primeros 10 días hábiles del mes, el comprobante derivado de la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas realizadas en el mes inmediato anterior, fechado con el día en el que se presenta a la TESORERÍA, dicho comprobante deberá contener desglosado por Modalidad de recepción y recaudación y medio de pago utilizado, el número total de las operaciones de recepción de información de declaraciones fiscales y, en su caso, de recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas atendidas por sí mismo y/o a través de sus corresponsales bancarios. El comprobante fiscal deberá reunir los requisitos que establecen los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

La TESORERÍA comunicará al BANCO la aceptación o, en su caso, el rechazo del comprobante fiscal citado en el párrafo anterior dentro de los 35 días naturales siguientes a la recepción del mismo. Una vez que la TESORERÍA haya aceptado el mencionado comprobante fiscal, procederá dentro de los 40 días naturales siguientes a realizar el pago al BANCO mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que éste último le indique y que tenga registrada en la TESORERÍA de conformidad con lo señalado en las especificaciones técnicas y operativas a que se refieren las REGLAS.

En el supuesto de rechazo del comprobante fiscal a que se refiere esta cláusula por considerar operaciones atendidas de las cuales la TESORERÍA no tenga acreditada la procedencia de su retribución o por no cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, el BANCO podrá realizar las aclaraciones correspondientes dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de recepción del comunicado de rechazo, conforme al procedimiento establecido en las especificaciones técnicas y operativas a que hacen referencia las REGLAS, con el objeto de que la TESORERÍA realice, en su caso, el pago de la retribución respectiva. No estarán sujetas a aclaración las operaciones atendidas a que se refiere el numeral 2 de la cláusula Décima Cuarta del presente contrato de adhesión.

La TESORERÍA comunicará al BANCO, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en la que se presente la solicitud de aclaración, sobre la procedencia de la misma.

La TESORERÍA entregará al BANCO el recibo en el que se haga constar la retención por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del importe del impuesto al valor agregado correspondiente.

En el caso de que con fecha posterior al pago de la retribución, la TESORERÍA detecte que se realizaron pagos considerando montos en exceso, se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Tesorería de la Federación.

DÉCIMA SEXTA. ESTADO DE CUENTA. El BANCO proporcionará a la TESORERÍA por cada Día Hábil Bancario, un estado de cuenta que estará integrado con la totalidad de los movimientos registrados en la Cuenta en la Fecha Valor a la que esté referido el estado de cuenta, así como el saldo inicial y el saldo de cierre correspondientes a esa misma fecha.

El estado de cuenta consistirá en un archivo electrónico cuyo formato, estructura y características, así como las especificaciones de la información que contendrá se describen en las especificaciones técnicas y operativas a que se refieren las REGLAS.

El BANCO se obliga a entregar a la TESORERÍA dicho estado de cuenta el Día Hábil Bancario inmediato siguiente a la fecha a la que el mismo esté referido, mediante su transmisión a través de la Infraestructura de Telecomunicaciones de CECOBAN, y la TESORERÍA a través del mismo medio remitirá al BANCO el mismo día, un archivo de acuse de recibo indicando si se acepta o se rechaza el estado de cuenta atendiendo a las especificaciones señaladas en las especificaciones técnicas y operativas a que se refieren las REGLAS, con independencia de que se formulen, en su caso, las objeciones a que se refiere el último párrafo de la presente Cláusula.

En caso de que se presenten situaciones imprevistas o espontáneas que puedan ocasionar el retraso en la entrega del archivo de estado de cuenta por parte del BANCO a la TESORERÍA o la interrupción de la comunicación a través de la Infraestructura de Telecomunicaciones de CECOBAN, el BANCO y la TESORERÍA convienen en sujetarse al Procedimiento de Contingencia establecido para tales efectos en las especificaciones técnicas y operativas a que se refieren las REGLAS.

La TESORERÍA podrá objetar por escrito la información contenida en el estado de cuenta en forma discrecional y en cualquier tiempo, solicitando al BANCO que, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil en que el BANCO reciba la objeción, realice las aclaraciones que correspondan, por las discrepancias que se deriven de la revisión y análisis que la TESORERÍA efectúe del estado de cuenta.

DÉCIMA SÉPTIMA. SERVICIO DE BANCA ELECTRÓNICA. El BANCO prestará a la TESORERÍA el servicio de banca electrónica, el cual es un sistema electrónico propiedad del BANCO que la TESORERÍA podrá utilizar como medio de comunicación para consultar en línea el saldo y los movimientos que presente la Cuenta, así como extraer la información que derive de dicha consulta.

El servicio de banca electrónica deberá prestarse por el BANCO a la TESORERÍA, una vez que esta última lo requiera formalmente mediante comunicado realizado en los términos de la cláusula Décima Octava del presente contrato de adhesión. Asimismo, las partes establecen que para la prestación del servicio de banca electrónica a que se refiere la presente cláusula, el BANCO y la TESORERÍA acordarán los términos y condiciones de dicho servicio, considerando la infraestructura informática, sistemas y demás aspectos propios de cada institución de crédito. La prestación del servicio en cuestión no supondrá retribución adicional alguna a favor del BANCO distinta a las pactadas en el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. AVISOS Y COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES. Todos los avisos y comunicaciones entre las partes, deberán constar por escrito y entregarse en el domicilio de cada una de ellas, excepto aquellos que deriven del pago de la retribución a que se refiere la cláusula Décima Quinta del presente contrato de adhesión, los que podrán realizarse vía correo electrónico en los términos previstos en las especificaciones técnicas y operativas a que se refieren las REGLAS.

Las operaciones que se realicen en la Cuenta se llevarán a cabo siempre conforme a las instrucciones de la TESORERÍA y sólo por conducto de los servidores públicos previamente autorizados para tales efectos, cuyos nombres, puestos, firmas y facultades de operación se especifican en el Apéndice 3 del presente contrato de adhesión.

En aquellos casos en que la TESORERÍA determine autorizar a servidores públicos distintos a los señalados en el citado Apéndice 3, o bien determine revocar, limitar o restringir las facultades de servidores públicos autorizados, la TESORERÍA comunicará por escrito y por conducto de servidor público competente al BANCO los nombres, puestos y firmas de los servidores públicos de que se trate, así como las facultades otorgadas, revocadas, limitadas o restringidas, quedando obligado el BANCO a elaborar una nueva tarjeta de registro de firmas de conformidad con lo que le haya comunicado la TESORERÍA y, una vez que haya recabado las firmas de los servidores públicos autorizados en la nueva tarjeta de registro, procederá a darla de alta en el sistema correspondiente, sustituyendo así a la anterior tarjeta de registro de firmas, con lo cual se entenderá modificado automáticamente el Apéndice 3 del presente contrato de adhesión.

Asimismo las partes acuerdan que en los casos de revocación, limitación o restricción de las facultades de los servidores públicos autorizados, la comunicación a que se refiere el párrafo anterior surtirá sus efectos precisamente a partir de la fecha en que sea recibida por el BANCO, salvo que se indique otra fecha específica, quedando éste obligado a actuar de inmediato de conformidad con la revocación, limitación o restricción de facultades que le haya sido comunicada, con independencia de que posteriormente se elabore la nueva tarjeta de registro de firmas y se dé de alta en el sistema correspondiente.

DÉCIMA NOVENA. CONFIDENCIALIDAD. Sin perjuicio de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 32-B del Código Fiscal de la Federación y el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, el BANCO por sí mismo y/o a través de sus corresponsales bancarios cuando así lo establezca la autorización correspondiente, se obliga a salvaguardar la confidencialidad de toda la información originada por la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas a que se refiere este contrato de adhesión, debiendo el BANCO responder por los daños y perjuicios que, en su caso, cause el propio BANCO y/o sus corresponsales bancarios, con independencia de las sanciones correspondientes en términos de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de protección de datos personales.

VIGÉSIMA. DE LAS RESPONSABILIDADES. El BANCO responderá en todo tiempo de manera directa e ilimitada por la totalidad de los depósitos y demás operaciones, así como por la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas a que se refiere el presente contrato de adhesión conforme a las estipulaciones contenidas en el mismo, la Ley de Tesorería de la Federación, el artículo 91 de la Ley de Instituciones de Crédito y demás disposiciones aplicables al caso concreto.

VIGÉSIMA PRIMERA. MODIFICACIONES. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la TESORERÍA, podrá realizar, modificaciones a los términos y condiciones del presente contrato de adhesión, para lo cual otorgará a las instituciones de crédito un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las modificaciones correspondientes, para adherirse a los nuevos términos, condiciones y características que, en su caso, se establezcan. En caso de que las instituciones de crédito no manifiesten su adhesión dentro de dicho plazo se entenderá que optan por no continuar realizando la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas materia del presente contrato y, en consecuencia, se tendrá por rescindido sin responsabilidad alguna para el Gobierno Federal y quedará sin efectos la autorización que les hubiere sido otorgada por la TESORERÍA para tales efectos.

Las partes establecen de común acuerdo que por lo que respecta a los depósitos a la vista el BANCO hace en este acto renuncia expresa al procedimiento de modificación establecido en el primer párrafo del artículo 58 de la Ley de Instituciones de Crédito.

VIGÉSIMA SEGUNDA. APÉNDICES. Para todos los efectos legales a que haya lugar, los apéndices del presente contrato de adhesión son parte integrante del mismo.

VIGÉSIMA TERCERA. TÍTULOS DEL CLAUSULADO. Los títulos de cada cláusula se utilizan exclusivamente como referencia y no pretenden definir o limitar el alcance de ninguna de las previsiones contenidas en las mismas, por lo que para su interpretación y aplicación se estará al contenido de la cláusula y no a su título.

VIGÉSIMA CUARTA. DOMICILIOS. Para efectos del presente contrato de adhesión las partes señalan como sus domicilios los siguientes:

EL BANCO:

LA TESORERÍA:

Mientras las partes no se den aviso del cambio de domicilio en los términos previstos en el primer párrafo de la cláusula Décima Octava del presente contrato de adhesión, por conducto de servidor público competente en el caso de la TESORERÍA, o de funcionario que cuente con facultades suficientes en el caso del BANCO, los avisos, comunicaciones, instrucciones y las diligencias judiciales y extrajudiciales que se deriven de este contrato de adhesión se harán en los domicilios antes señalados y surtirán plenamente sus efectos.

En el aviso a que se refiere el párrafo anterior, la parte que cambie de domicilio solicitará a la otra que el servidor público competente o el funcionario que cuente con facultades suficientes, según sea el caso, le comunique por escrito que está enterada para efectos del presente contrato de adhesión del nuevo domicilio y, al momento en que la parte solicitante reciba dicha comunicación, se entenderá modificada automáticamente la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. VIGENCIA. La vigencia del presente contrato de adhesión está sujeta a que el BANCO cuente con la autorización que le otorgue la TESORERÍA para llevar a cabo la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con éstas a que se refieren las REGLAS, surtiendo sus efectos en la misma fecha.

Los efectos del presente contrato cesarán en el momento en que la TESORERÍA determine la suspensión de la autorización al BANCO y hasta su resolución.

Si la TESORERÍA determina revocar o dar por terminada la autorización a que se refiere el párrafo primero de esta cláusula, cesarán los efectos del presente contrato a partir de la fecha en que sea notificada la revocación o la terminación de la autorización respectivas, sin necesidad de declaración alguna para ello.

En el caso de que cesen los efectos del contrato en términos de la presente cláusula, no se afectarán las operaciones en curso, esto es, que cualquier operación realizada durante la vigencia del contrato de adhesión seguirá surtiendo sus efectos hasta su conclusión, independientemente de la causa que origine que cesen los efectos del presente contrato.

VIGÉSIMA SEXTA. RESCISIÓN. El BANCO manifiesta su plena conformidad en que la TESORERÍA podrá rescindir el presente contrato de adhesión en forma automática y sin la intervención de autoridad judicial alguna, libre de toda responsabilidad, en los casos siguientes:

1. Por el incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones consignadas en este contrato de adhesión a cargo del BANCO;
2. Por la falsedad de cualquiera de las declaraciones hechas en este contrato de adhesión por parte del BANCO;
3. Por haberle sido revocada, de ser el caso, la autorización que le hubiere sido otorgada para organizarse y operar como institución de banca múltiple;
4. Por encontrarse el BANCO en estado de liquidación, disolución, intervención gerencial, administración cautelar o concurso de conformidad con las leyes de la materia, o
5. Por no manifestar el BANCO su adhesión a las modificaciones al formato de contrato de adhesión, dentro del plazo otorgado para tales efectos, en términos de lo previsto en la cláusula Vigésima Primera del presente contrato.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE. El presente contrato de adhesión se regirá e interpretará de conformidad con las leyes y reglamentos de los Estados Unidos Mexicanos y con base en las normas y disposiciones que sobre el particular emitan el Banco de México y otras autoridades facultadas para ello.

VIGÉSIMA OCTAVA. JURISDICCIÓN. En caso de controversia en la interpretación o cumplimiento del presente contrato de adhesión, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

FORMATO DEL APÉNDICE 1 DEL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE DECLARACIONES FISCALES Y LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS FEDERALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN LO RELATIVO A CONTRIBUCIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y DEMÁS QUE DEBAN PAGARSE CONJUNTAMENTE CON ÉSTAS.

APÉNDICE 1

MODALIDADES, MEDIOS DE PAGO Y TARIFAS

Las tarifas aplicables para cada Modalidad de recepción y recaudación son las siguientes:

Modalidades de recepción y recaudación			Precio por el Medio de Pago			
Producto	Canal	Precio por la Modalidad	Tarjeta de Crédito mismo banco	Tarjeta de Débito mismo banco	Tarjeta de Crédito otro emisor	Tarjeta de Débito otro emisor
Depósito Referenciado	Internet	\$4.40	\$6.00	\$5.37	\$12.24	\$12.24
	TPV					
	Otros Medios Electrónicos					
	Ventanilla	\$12.50				

TPV: Terminal Punto de Venta

FORMATO DEL APÉNDICE 2 DEL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE DECLARACIONES FISCALES Y LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS FEDERALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN LO RELATIVO A CONTRIBUCIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y DEMÁS QUE DEBAN PAGARSE CONJUNTAMENTE CON ÉSTAS.

APÉNDICE 2
FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INTERESES

LOGOTIPO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO

No. de referencia del documento

Ciudad de México, a __ de _____ de 20__.

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Av. Constituyentes No. 1001,

Edificio A – 4o. piso,

Colonia Belén de las Flores.

Álvaro Obregón,

C.P. 01110, Ciudad de México.

At'n.: _____

De conformidad con la cláusula Novena del contrato de adhesión suscrito entre la Tesorería de la Federación (TESORERÍA) y esta institución de crédito de fecha ____, me permito informar la tasa anual de interés aplicada, así como los intereses correspondientes al mes de ____, pagados el día __ de ____ de 20__ a la TESORERÍA en su Cuenta número _____, determinados como sigue:

Día del mes ____ de 20__	Tasa Ponderada de Fondeo Bancario dada a conocer diariamente por Banco de México	Tasa Anual de Interés Aplicada
1		C = B/A
2		
3		
...		
Ultimo día del mes		
Total de días del mes = A	Σ de las tasas = B	

Saldo Promedio Diario del Mes	Tasa Anual de Interés Aplicada	Intereses
D = Σ Saldos de cierre diarios registrados en la Cuenta	C	(A*C) *D
A		360

ATENTAMENTE,

Nombre, puesto y firma del funcionario bancario que cuente con facultades.

FORMATO DEL APÉNDICE 3 DEL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE DECLARACIONES FISCALES Y LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS FEDERALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN LO RELATIVO A CONTRIBUCIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y DEMÁS QUE DEBAN PAGARSE CONJUNTAMENTE CON ÉSTAS.

APÉNDICE 3

FIRMAS AUTORIZADAS PARA LAS INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN DE LA TESORERÍA

NOMBRE	PUESTO	TIPO DE FIRMA	FIRMA
(Nombre del servidor público)	(Puesto del servidor público)	(Facultades)	(Firma del servidor público)

TIPO DE FIRMA:

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2017.- La Tesorera de la Federación, **Irene Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

OFICIO 500-05-2017-38731 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2017-38731

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último numeral 5 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero, tercero y cuarto del Código Fiscal de la Federación, y en la regla 1.4., último párrafo, inciso b) de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, modificada mediante la cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el mismo órgano de difusión el 10 de octubre de 2017, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente,

Ciudad de México, 27 de noviembre de 2017.- La Administradora Central de Fiscalización Estratégica,
Ady Elizabeth García Pimentel.- Rúbrica.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2017-38731** de fecha 27 de noviembre de 2017 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAL070515MQ3	AGROINDUSTRIA DEL ALTIPLANO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16265 de fecha 7 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica					13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
2	AALM861123J43	ALTAMIRANO LÓPEZ JOSÉ MIGUEL	500-48-00-03-00-2016-3839 de fecha 1 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	23 de noviembre de 2016	16 de diciembre de 2016				
3	AAS110331G59	ABIRA & SAFFI CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.	500-47-00-02-06-2017-009534 de fecha 24 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"					12 de mayo de 2017	15 de mayo de 2017
4	AAVM951212NB1	ÁLVARO VILLEGAS JOSÉ MANUEL	500-05-2017-2513 de fecha 27 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2017	15 de junio de 2017				
5	ACC120905S22	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS CENTRO OPERATIVO BOSQUES, S.C.	500-05-2016-15894 de fecha 11 de mayo de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica			3 de junio de 2016	6 de junio de 2016		
6	ACO101220B96	ARAXAXA COMUNICACIÓN, S.C.	500-47-00-02-06-2017-009535 de fecha 24 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"					12 de mayo de 2017	15 de mayo de 2017
7	ACT740328AG4	AUTOTRANSPORTES DE CARGA EL TRIÁNGULO DIVISIÓN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-62-00-04-02-2017-00956 de fecha 20 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "5"			22 de febrero de 2017	23 de febrero de 2017		
8	ADU1403103C4	ABASTECEDORA DUCAN, S. DE R.L. DE C.V.	500-65-00-01-04-2017-3594 de fecha 21 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					28 de marzo de 2017	29 de marzo de 2017
9	AEB131019868	AUTO EXPRESS DE LA BAHÍA, S.A. DE C.V.	500-40-00-03-01-2017-5006 de fecha 17 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"			22 de mayo de 2017	23 de mayo de 2017		
10	AEE1310305R2	AGENCIA ESPECIALIZADA EN PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA PLUBIMERCA, S.A. DE C.V.	500-25-00-04-01-2017-3490 de fecha 28 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					15 de marzo de 2017	16 de marzo de 2017
11	AEGA850102DA0	ARECHIGA GARZA ANA VICTORIA	500-17-00-02-00-2017-1214 de fecha 16 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"					22 de febrero de 2017	23 de febrero de 2017
12	AESI850701F1A	ALEJANDRO SANTOS IRANIA	500-57-00-06-00-2017-003041 de fecha 25 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					3 de mayo de 2017	4 de mayo de 2017
13	ALU100923LD4	ARMANDO LULE, S.C.	500-60-00-04-02-2017-01631 de fecha 28 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"	31 de marzo de 2017	27 de abril de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
14	AMA130529QN9	ACEROS Y MATERIALES ALVEAR, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-2017-6600 de fecha 27 de enero de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	16 de febrero de 2017	13 de marzo de 2017				
15	AOMA950714L71	ACOSTA MARTÍNEZ ALONDRA ISABEL	500-57-00-05-01-2017-002625 de fecha 7 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	10 de abril de 2017	9 de mayo de 2017				
16	AOMH9107056G2	ACOSTA MARTÍNEZ HENRY	500-57-00-06-00-2017-003042 de fecha 25 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	3 de mayo de 2017	29 de mayo de 2017				
17	ASO0901143T4	ADMESTACIÓN SOLUCIONES OGAS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-2017-6669 de fecha 31 de enero de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	16 de febrero de 2017	13 de marzo de 2017				
18	AUAA901226KQ8	AGUIRRE ARRIAGA ALINA VANESSA	500-57-00-04-03-2017-002660 de fecha 12 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	26 de abril de 2017	23 de mayo de 2017				
19	BAH130626DP2	BUFETE ADMINISTRATIVO HERFLEX, S.A. DE C.V.	500-74-01-01-2016-31828 de fecha 11 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"	12 de enero de 2017	7 de febrero de 2017				
20	BARP910802A49	BAÑOS RAZO PATRICIO JAVIER	500-29-00-05-01-2017-1738 de fecha 2 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	8 de marzo de 2017	3 de abril de 2017				
21	BCG110407T2A	BUSINESS CAPITAL GROUP, S.C.	500-70-00-03-00-2016-11978 de fecha 1 de diciembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	15 de diciembre de 2016	23 de enero de 2017				
22	BERE8404033EA	BELTRAN RIVAS ELVIS JOSUE	500-53-00-04-02-2016-12756 de fecha 5 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "3"	18 de noviembre de 2016	14 de diciembre de 2016				
23	BGR110825V99	BELL GARDEN RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50317 de fecha 24 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	15 de febrero de 2017	10 de marzo de 2017				
24	BOCF681124FU1	BONILLA CANEPA FRANCISCO	500-68-00-06-00-2017-000808 de fecha 19 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	9 de febrero de 2017	6 de marzo de 2017				
25	BTR0808281M6	BUS VAN TRANSPORT, S.A. DE C.V.	500-25-00-02-01-2017-3540 de fecha 9 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	2 de mayo de 2017	26 de mayo de 2017				
26	CAFJ8007092F8	CABRERA FRÍAS JUAN PABLO	500-57-00-05-01-2017-003195 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	3 de mayo de 2017	29 de mayo de 2017				
27	CAGL791020GX5	CASTELLANOS GONZÁLEZ LUIS ALBERTO	500-17-00-02-00-2017-2256 de fecha 11 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"	21 de abril de 2017	18 de mayo de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
28	CAL030425EB2	COMERCIALIZADORA ALCON, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2017-14845 de fecha 13 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					21 de junio de 2017	22 de junio de 2017
29	CALE8210018Q1	CAMPOS LÓPEZ EDITH ANGÉLICA	500-70-00-05-01-2016-11246 de fecha 9 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"					23 de noviembre de 2016	24 de noviembre de 2016
30	CALF840612C95	CANUL LOEZA FRANCISCO JAVIER	500-48-00-03-00-2016-3496 de fecha 7 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	20 de octubre de 2016	15 de noviembre de 2016				
31	CAMF750826JW3	CHÁVEZ MORFIN FELIPE DE JESÚS	500-33-00-04-01-2017-2231 de fecha 26 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "4"	4 de mayo de 2017 ¹	29 de mayo de 2017 ¹				
32	CAPC870602543	CHAREZ PINEDO CARLOS ALBERTO	500-70-00-06-01-2017-03151 de fecha 6 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	10 de marzo de 2017	5 de abril de 2017				
33	CAPR7701196P0	CACHÓN PÉREZ RUBÍ	500-57-00-06-00-2017-001758 de fecha 9 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	15 de marzo de 2017	10 de abril de 2017				
34	CAVJ830818BJ8	CAZARES VILLA JESÚS HORACIO	500-21-00-04-02-2017-707 de fecha 13 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	9 de mayo de 2017	1 de junio de 2017				
35	CBC130304AEA	CONTROL BUSINESS COACHING, S.C.	500-46-00-05-02-2017-17314 de fecha 10 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					14 de julio de 2017	31 de julio de 2017
36	CCA1410318U2	COMERCIALIZADORA CORDOVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2017-003196 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	3 de mayo de 2017	29 de mayo de 2017				
37	CCC040609MC7	CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50318 de fecha 27 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	15 de febrero de 2017	10 de marzo de 2017				
38	CCC1304198X0	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA COCOCAMP, S. DE R.L. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-3058 de fecha 29 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"	6 de abril de 2017	4 de mayo de 2017				
39	CCG1110042T0	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA GORA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16016 de fecha 25 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de mayo de 2017	5 de junio de 2017				
40	CCI1209034I2	CONSTRUCCIONES CISFRA, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-01-2017-6947 de fecha 15 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					19 de mayo de 2017	22 de mayo de 2017
41	CCK140613J54	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA KANAN, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-01-2017-7047 de fecha 22 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
42	CCL141231GP9	CDG COMERCIALIZADORA Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-03-00-2017-12740 de fecha 5 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	9 de junio de 2017	4 de julio de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
43	CCS1304152N7	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-2016-38319 de fecha 31 de octubre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	12 de enero de 2017	7 de febrero de 2017				
44	CCS130810515	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA SAROROBLES, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-01-2017-7046 de fecha 22 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
45	CDL140611GQ0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LEOFRAN, S. DE R.L. DE C.V.	500-12-00-04-02-2016-09227 de fecha 18 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California Sur "1"			22 de noviembre de 2016	23 de noviembre de 2016		
46	CECA751128257	CERVANTES CHÁVEZ ALMA MARÍA	500-04-00-00-2016-38103 de fecha 30 de noviembre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	8 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017				
47	CEN110201887	COMERCIALIZADORA ENIGMA, S.A. DE C.V.	500-36-06-03-02-2017-1015 de fecha 9 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	17 de marzo de 2017	12 de abril de 2017				
48	CES061111157	COORDINACIÓN EMPRESARIAL DEL SUR, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-01-2017-13225 de fecha 7 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					14 de junio de 2017	15 de junio de 2017
49	CGE121031RX0	CONSTRUCTORA GEOSMAR, S.A. DE C.V.	500-70-00-06-01-2017-05318 de fecha 25 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"					1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
50	CGG050513QA6	COMERCIALIZADORA GUIEN GOOLA, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-277 de fecha 18 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	8 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017				
51	CGV101122HW9	CYBER - VANGUARDIA INC, S.A. DE C.V.	500-47-00-02-06-2017-009536 de fecha 24 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"					12 de mayo de 2017	15 de mayo de 2017
52	CHE130830JJ1	CONSTRUCTORA DE HOTELES, ESPACIOS Y CONFORT, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-02-2016-22459 de fecha 9 de diciembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"					2 de enero de 2017	3 de enero de 2017
53	CIH110524LY0	"CAPACITACIÓN INFORMÁTICA HRB", S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50548 de fecha 8 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"					13 de junio de 2017	14 de junio de 2017
54	CIN120618861	COMERCIALIZADORA INTERMEDIA, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-00-2017-13266 de fecha 9 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					19 de junio de 2017	20 de junio de 2017
55	CIS1012086Z2	CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SERVICIOS PROFESIONALES CISP, S.C.	500-04-00-00-00-2017-6670 de fecha 31 de enero de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	20 de febrero de 2017	15 de marzo de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
56	CJI130225T5A	CONSTRUCTORA JITZI, S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50469 de fecha 5 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	20 de abril de 2017	17 de mayo de 2017				
57	CKO150320RD5	CORPORATIVO KONCESJA, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-04-01-2017-23090 de fecha 16 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	31 de mayo de 2017	23 de junio de 2017				
58	CLE130812948	CONSTRUCCIONES LERMIN, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-01-2017-6972 de fecha 22 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
59	CLL130416K92	CERVANTES LÍNEAS Y LOGÍSTICAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-06-01-2017-21027 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	11 de mayo de 2017	5 de junio de 2017				
60	CMU1510303X6	CONSTRUCTORA MURAKOTE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-32229 de fecha 28 de septiembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2017	1 de febrero de 2017				
61	COA121210449	COMERCIALIZADORA DE OCCIDENTE ASKAL, S.A. DE C.V.	500-65-00-01-04-2017-3593 de fecha 21 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					24 de marzo de 2017	27 de marzo de 2017
62	COBB851129PF2	CONTRERAS BALAM BIGELMI BEATRIZ	500-48-00-03-00-2016-3671 de fecha 21 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	23 de noviembre de 2016	16 de diciembre de 2016				
63	COC101213AK9	CONSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-40-00-02-00-2017-06576 de fecha 24 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"			26 de mayo de 2017	29 de mayo de 2017		
64	CPA0809198X3	COMERCIAL PASANI, S.A. DE C.V.	500-31-00-03-01-2016-20703 de fecha 5 de agosto de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"	20 de octubre de 2016	15 de noviembre de 2016				
65	CPB1306112E0	CONSULTORÍA Y PERITAJES BAK'TUN, S.A. DE C.V.	500-49-00-01-02-2016-008800 de fecha 10 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"					4 de noviembre de 2016	7 de noviembre de 2016
66	CPO150630U77	CONSTRUCCIONES PODUL, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5545 de fecha 26 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"			30 de junio de 2017	3 de julio de 2017		
67	CPU060505DX4	CONSTRUCTORES PROFESIONALES UNIDOS, S.A. DE C.V.	500-40-00-02-00-2017-06573 de fecha 24 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"					30 de mayo de 2017	31 de mayo de 2017
68	CRO130325982	CORPORATIVO ROPIKA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-44625 de fecha 30 de noviembre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	8 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017				
69	CRS120313IU9	COMERCIALIZADORA ROSETTE, SALINAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50550 de fecha 8 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"					13 de junio de 2017	14 de junio de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
70	CRT140429TV9	COMERCIALIZADORA DE ROPA Y TELAS PANCHOLIN, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-06-01-2017-21691 de fecha 4 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	16 de mayo de 2017	8 de junio de 2017				
71	CSC061207II5	CIVV SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.C.	500-71-02-01-02-2017-50551 de fecha 8 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"					13 de junio de 2017	14 de junio de 2017
72	CSO1305313Q3	COMMON SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-74-01-02-02-2017-1074 de fecha 25 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					25 de mayo de 2017	26 de mayo de 2017
73	CSZ1302089S8	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ZAZIL-HA, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2017-0162 de fecha 11 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"					3 de febrero de 2017	7 de febrero de 2017
74	CUCS841126QD2	CUEVAS CONTRERAS SAN JUANA GUADALUPE	500-17-00-02-00-2017-2255 de fecha 11 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"	21 de abril de 2017	18 de mayo de 2017				
75	CULD900711KK1	CRUZ LÓPEZ DAVID ELI	500-48-00-03-00-2016-3759 de fecha 26 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	28 de noviembre de 2016	4 de enero de 2017				
76	DAC140508IN8	DISTRIBUIDORA ACUMAX, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-44598 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	8 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017				
77	DCR990922MX0	DESARROLLO CONSTRUCTOR REAL, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2016-3547 de fecha 11 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	28 de octubre de 2016	24 de noviembre de 2016				
78	DDP1011244Z5	DESARROLLO DE PROYECTOS HR, S.A. DE C.V.	500-74-03-02-02-2017-20446 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					9 de mayo de 2017	10 de mayo de 2017
79	DEG140729A95	DEGENKOLB, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6585 de fecha 26 de enero de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	1 de marzo de 2017	27 de marzo de 2017				
80	DIM1104122B7	DIMERPLUS, S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50552 de fecha 8 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"					19 de junio de 2017	20 de junio de 2017
81	DOGV710605QM4	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ VERÓNICA	500-10-00-06-01-2017-21028 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	10 de mayo de 2017	2 de junio de 2017				
82	EATE830812EX6	ENCALADA TORRES EDWIN MIGUEL	500-48-00-03-00-2016-3913 de fecha 8 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	24 de noviembre de 2016	2 de enero de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
83	EBA1408124N4	ESTRATEGIAS BARMONT, S.C.	500-25-00-02-01-2017-6073 de fecha 23 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	2 de mayo de 2017	26 de mayo de 2017				
84	ECE0807152T4	ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD PARA EMPRENDEDORES, S.C.	500-40-00-02-00-2016-15384 de fecha 10 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"	18 de noviembre de 2016	14 de diciembre de 2016				
85	ECG130520NT1	EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA GO GREEN, S.A. DE C.V.	500-54-00-05-01-2017-1495 de fecha 5 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"	7 de abril de 2017	8 de mayo de 2017				
86	ECO150324PY4	EUDODISTRIBUCION COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2017-398 de fecha 16 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"	3 de marzo de 2017	29 de marzo de 2017				
87	EEC1302136V0	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCCIÓN BC, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2017-17313 de fecha 10 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					14 de julio de 2017	31 de julio de 2017
88	EEMA780109LL2	ESTRELLA MIGUEL AMLCAR MOISES	500-70-00-07-02-2017-01518 de fecha 3 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	16 de enero de 2017	9 de febrero de 2017				
89	EEU140313RF6	ESTRUCTURAS EUBEA, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-08195 de fecha 23 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	7 de junio de 2017	30 de junio de 2017				
90	EIAJ9305153L4	ESPINOZA ARZAGA JESÚS ALFREDO	500-04-00-00-00-2016-37730 de fecha 31 de octubre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de enero de 2017	13 de febrero de 2017				
91	EME9212014U7	EDIFICACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	500-70-00-03-00-2016-8148 de fecha 24 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	22 de noviembre de 2016	15 de diciembre de 2016				
92	ENM100827QA2	ESFERA DE NEGOCIOS Y MARKETING, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16051 de fecha 25 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de mayo de 2014	2 de junio de 2014				
93	ETLU760117BL1	EK TUZ LUIS ANTONIO	500-48-00-03-00-2016-3945 de fecha 10 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	6 de diciembre de 2016	12 de enero de 2017				
94	FGS150630AP0	FRANTON GENERAL SUPPLIES, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5634 de fecha 12 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"			14 de julio de 2017	31 de julio de 2017		
95	FIM070906MG9	LA FONTE IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	500-54-00-04-01-2017-1362 de fecha 24 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"	31 de marzo de 2017	27 de abril de 2017				
96	FIN150317AK6	FORTA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	500-51-00-01-01-2017-06478 de fecha 24 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"			31 de marzo de 2017	3 de abril de 2017		
97	FOMM770202L58	FLORES MENDOZA MELISA	500-65-00-04-01-2017-6956 de fecha 17 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					23 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
98	GAAS940406F19	GARCÍA ARIAS SANDRA	500-57-00-04-03-2017-002595 de fecha 5 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	7 de abril de 2017	8 de mayo de 2017				
99	GANG870620UQ7	GARCILAZO NAVARRETE GERARDO	500-37-00-04-03-2016-24487 de fecha 24 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"	4 de noviembre de 2016	30 de noviembre de 2016				
100	GANL950126EL9	GARCILAZO NAVARRETE LUIS DONALDO	500-37-00-04-03-2016-24607 de fecha 31 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"	14 de noviembre de 2016	8 de diciembre de 2016				
101	GAPA670815LR7	GARCÍA PLATAS ASUNCIÓN PABLO	500-42-00-07-02-2016-08156 de fecha 4 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	1 de diciembre de 2016	9 de enero de 2017				
102	GCC130312N25	GRUPO COMERCIAL CAPEJI, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-08760 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	7 de junio de 2017	30 de junio de 2017				
103	GDI111004AG2	GPB DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	500-42-00-04-01-2016-07168 de fecha 23 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	19 de octubre de 2016	14 de noviembre de 2016				
104	GEL120309944	GRUPO EMPRESARIAL LIVARNO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16015 de fecha 24 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de mayo de 2017	8 de junio de 2017				
105	GES140205M25	GRUPO EMPRESARIAL 67, S.A. DE C.V.	500-25-00-04-02-2017-3467 de fecha 2 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	22 de febrero de 2017	17 de marzo de 2017				
106	GGH141106AJ1	GM Y GB HOLDING, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2017-00063 de fecha 3 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"	11 de enero de 2017	3 de febrero de 2017				
107	GLI0710197NA	GRUPO LIZTIK, S.A. DE C.V.	500-67-00-01-02-2017-03393 de fecha 10 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					18 de abril de 2017	19 de abril de 2017
108	GME921130DP5	GMC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-74-04-01-03-2016-21847 de fecha 28 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"	7 de diciembre de 2016	13 de enero de 2017				
109	GOCK8005164Q8	GONZÁLEZ CADEÑANEZ KARLA NAYELLI	500-48-00-03-00-2017-0178 de fecha 12 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"					3 de febrero de 2017	7 de febrero de 2017
110	GOMM820125MR5	GÓMEZ MENDOZA MARIO	500-64-00-06-01-2016-13543 de fecha 9 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"	15 de noviembre de 2016	9 de diciembre de 2016				
111	GRA150821FN4	GRACRFEL, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2017-6292 de fecha 24 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"			30 de mayo de 2017	31 de mayo de 2017		
112	GSE0901145T3	GRUPO SERVIESTACIÓN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6646 de fecha 31 de enero de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	16 de febrero de 2017	13 de marzo de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
113	GSS130808M96	GAPSA SERVICIOS DE SEGURIDAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-505 de fecha 30 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	7 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017				
114	HCC1410285J9	HIDRÁULICA Y COMPONENTES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-1534 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"			17 de abril de 2017	18 de abril de 2017		
115	HECN900525HA5	HERNÁNDEZ CRUZ NAYELIN	500-29-00-03-01-2016-11228 de fecha 31 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	6 de marzo de 2017	30 de marzo de 2017				
116	HEGD751120217	HEREDIA GUTIÉRREZ DANIEL GERARDO	500-04-00-00-00-2016-40647 de fecha 30 de noviembre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	8 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017				
117	HSS061010P84	HR SUPPORT SERVICIOS DE APOYO EN RECURSOS HUMANOS, S.C.	500-37-00-07-02-2016-24221 de fecha 6 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"	20 de octubre de 2016	15 de noviembre de 2016				
118	HUBF9001294T9	HUCHIN BE FRANCISCO JAVIER	500-14-00-03-00-2017-4628 de fecha 8 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"			27 de junio de 2017	28 de junio de 2017		
119	HUSA891119K73	HUERTA SANROMÁN ANDREA	500-08-00-03-00-2017-5036 de fecha 21 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"			21 de abril de 2017	24 de abril de 2017		
120	IACR830924PN1	ISLAS CORNEJO ROGELIO	500-48-00-03-00-2016-3943 de fecha 9 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	25 de noviembre de 2016	3 de enero de 2017				
121	IAT0512147IA	INDUSTRIAS ATOS, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-03-2017-01058 de fecha 17 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"					24 de febrero de 2017	27 de febrero de 2017
122	ICE071115IQ6	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA EJEA, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-03-2016-68949 de fecha 22 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	18 de enero de 2017	10 de febrero de 2017				
123	ICE1203068C5	INTEGRADORA DE CALIDAD EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-6968 de fecha 12 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	20 de abril de 2017	17 de mayo de 2017				
124	ICM140507AI7	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MOTORES Y PARTES DE MOTORES, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-44603 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	8 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017				
125	ICS111005K33	ITM CUSTOMS SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.	500-29-00-07-02-2017-3833 de fecha 15 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"					22 de mayo de 2017	23 de mayo de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
126	IDC080114NT8	INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	500-49-00-01-02-2016-009741 de fecha 9 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"	30 de noviembre de 2016	6 de enero de 2017				
127	IJI021217S45	INSTMECO-JACS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-10-00-06-03-2017-21025 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	17 de mayo de 2017	9 de junio de 2017				
128	IMK1312024R9	INMOBILIARIA MONTE KORAB, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-02-2017-013928 de fecha 19 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					23 de junio de 2017	26 de junio de 2017
129	IPA090831N58	INMOBILIARIA PARKARIOSTO, S.C.	500-20-00-04-00-2017-1127 de fecha 2 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2"	14 de marzo de 2017	7 de abril de 2017				
130	IPA120118HN6	INGENIERÍA PUBLICITARIA Y ARTE, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2016-3970 de fecha 11 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	25 de noviembre de 2016	3 de enero de 2017				
131	IPA130314TV0	INSUMO PAPELERO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-43767 de fecha 30 de noviembre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	8 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017				
132	JCS120214GN4	JA. CONECCIONES Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	500-49-00-01-02-2016-007381 de fecha 2 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"					26 de septiembre de 2016	27 de septiembre de 2016
133	KAC120204GG5	KEPP ACCOUNTING, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2017-6290 de fecha 16 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"					24 de mayo de 2017	25 de mayo de 2017
134	KCO090907BM8	KASPAROV COMERCIALS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6648 de fecha 31 de enero de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	16 de febrero de 2017	13 de marzo de 2017				
135	KCO150320LJ6	KAPERCIM CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-04-01-2017-23088 de fecha 16 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	5 de junio de 2017	28 de junio de 2017				
136	LAOJ490627R33	LLAMAS OROZCO JOSÉ	500-33-00-04-01-2017-2248 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "4"			3 de mayo de 2017	4 de mayo de 2017		
137	LECS570101VD4	DE LEÓN CHÁVEZ MA. DE SAN JUAN	500-08-00-03-00-2017-5038 de fecha 21 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"			21 de abril de 2017	24 de abril de 2017		
138	LIN130326HE6	LOTUS INNOVATIONS, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-06843 de fecha 9 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	17 de marzo de 2017	12 de abril de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
139	LJJ1006073G8	"LOGÍSTICA JURÍDICA JM", S.C.	500-36-06-04-03-2017-4847 de fecha 16 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	15 de marzo de 2017	10 de abril de 2017				
140	LME130514QQ8	LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-00-2017-11693 de fecha 25 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					2 de junio de 2017	5 de junio de 2017
141	LOHM870316E45	LÓPEZ HERRERA JOSÉ MANUEL	500-57-00-06-00-2017-001834 de fecha 29 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	30 de marzo de 2017	26 de abril de 2017				
142	LOLA860526745	LÓPEZ LÓPEZ ALMA YULIANA	500-08-00-03-00-2017-5039 de fecha 19 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"			2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017		
143	LOSM941115QD5	LÓPEZ SELVAN MIGUELINA	500-57-00-06-00-2017-002636 de fecha 10 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	11 de abril de 2017	10 de mayo de 2017				
144	LSF1303015D0	LEONES SOLUCIONES DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.	500-59-00-05-00-2016-3815 de fecha 10 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"	17 de noviembre de 2016	13 de diciembre de 2016				
145	MAC091104LEA	MACPROY, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-37693 de fecha 31 de octubre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	1 de marzo de 2017	27 de marzo de 2017				
146	MAC130712EC4	MATERIALES Y AGREGADOS CAROHE, S.A. DE C.V.	500-51-00-01-02-2017-10234 de fecha 16 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	22 de mayo de 2017	14 de junio de 2017				
147	MAGL8803314P5	MARTÍNEZ GUZMÁN LUPE	500-10-00-07-02-2017-25188 de fecha 29 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	16 de junio de 2017	11 de julio de 2017				
148	MIFS921207E28	MIRÓN FERNÁNDEZ SANTIAGO	500-65-00-04-01-2017-6971 de fecha 22 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
149	MNE120920676	MOMENTO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-25-00-04-02-2017-3474 de fecha 10 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	14 de febrero de 2017	9 de marzo de 2017				
150	MOAD6112169D1	MORENO AYALA DARIO MARTÍN	500-10-00-04-01-2017-23089 de fecha 16 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	7 de junio de 2017	30 de junio de 2017				
151	MONJ9109279S3	MORENO NÚÑEZ JESÚS	500-63-00-03-02-2017-1183 de fecha 12 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	8 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017				
152	MORA551117G12	MORALES RODRÍGUEZ ALICIA	500-60-00-04-02-2017-02276 de fecha 9 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"	15 de mayo de 2017	7 de junio de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
153	MORL8111083A7	MONCADA RAMÍREZ JOSÉ LUIS	500-04-00-00-2016-37731 de fecha 31 de octubre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de enero de 2017	13 de febrero de 2017				
154	MPH101213GM4	MEX. SA. HOU. COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16126 de fecha 25 de mayo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de mayo de 2017	20 de junio de 2017				
155	MTJ110915CF3	MAQUILADOS Y TEXTILES JABRA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16190 de fecha 12 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica			27 de junio de 2017	28 de junio de 2017		
156	MUJV771202CC4	MURILLO JIMÉNEZ VICTOR	500-17-00-02-00-2017-1446 de fecha 24 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"			15 de marzo de 2017	16 de marzo de 2017		
157	MUN120905UX8	MUNIF, S.A. DE C.V.	500-37-00-07-02-2016-24028 de fecha 26 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"	3 de octubre de 2016	26 de octubre de 2016				
158	NAR130325BP7	NARVIBE, S.C.P.	500-69-00-03-00-2017-15618 de fecha 29 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					11 de julio de 2017	12 de julio de 2017
159	OAN100429U64	OPERADORA ANIELSI, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16055 de fecha 27 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de mayo de 2017	19 de junio de 2017				
160	OCR140717175	OP CRUZ REYES, S.A. DE C.V.	500-74-01-01-01-2017-1068 de fecha 15 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			30 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017		
161	ODS1306217J8	OPERADORA DAKATSO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2016-4157 de fecha 22 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"					13 de marzo de 2017	14 de marzo de 2017
162	OESC850621LGA	OTERO SARMIENTO CUAUHTÉMOC	500-57-00-04-03-2017-003173 de fecha 26 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					8 de mayo de 2017	9 de mayo de 2017
163	OGC120321QL8	OPERANDOS GRUPO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-6969 de fecha 12 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	24 de mayo de 2017	16 de junio de 2017				
164	OAO750323J11	OSORIO ARÉVALO OLIVERO	500-48-00-03-00-2016-4073 de fecha 15 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	29 de noviembre de 2016	5 de enero de 2017				
165	OOVC901212PD6	OCHOA VÁZQUEZ CYNTHIA GUADALUPE	500-54-00-01-01-2017-2350 de fecha 15 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"			25 de mayo de 2017	26 de mayo de 2017		
166	PAGT830617CF1	PALAFox GAMERO TERESA	500-04-00-00-00-2016-44611 de fecha 30 de noviembre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal			13 de enero de 2017	16 de enero de 2017		

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
167	PAI140507GZ7	PARRILLAS AUTOMOTRICES INNOVATIVE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-2016-44599 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	8 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017				
168	PAME680224DK3	PAZ MILLÁN ELIODORO	500-10-00-07-01-2017-24173 de fecha 22 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	6 de junio de 2017	29 de junio de 2017				
169	PAUM931126CH2	PACHECO UZÁRRAGA MIGUEL ERNESTO	500-53-00-04-02-2016-12600 de fecha 1 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "3"	3 de noviembre de 2016	29 de noviembre de 2016				
170	PAVR670408J66	PALACIOS VALDEZ ROGER JAVIER	500-48-00-03-00-2016-3883 de fecha 4 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	25 de noviembre de 2016	3 de enero de 2017				
171	PCS080214I41	PUBLICACIONES CUATRO SIGLOS, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-08786 de fecha 12 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	20 de junio de 2017	13 de julio de 2017				
172	PDA140731M9A	PROYECTOS Y DESARROLLOS ARQUITECTÓNICOS PENINSULARES, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2016-3897 de fecha 7 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	24 de noviembre de 2016	2 de enero de 2017				
173	PEAL650727J34	PECH AY JOSÉ LUCIANO	500-48-00-03-00-2016-3728 de fecha 25 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"					30 de noviembre de 2016	1 de diciembre de 2016
174	PECE790613L80	PÉREZ CANTO EDMANUEL ANTONIO	500-48-00-03-00-2016-4144 de fecha 18 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	28 de noviembre de 2016	4 de enero de 2017				
175	PECF760303I10	PÉREZ CASTILLO FAUSTINO	500-57-00-05-01-2017-2199 de fecha 30 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	3 de abril de 2017	28 de abril de 2017				
176	PECS720126J4A	PÉREZ CORIA SALVADOR	500-04-00-00-00-2017-6660 de fecha 31 de enero de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	22 de febrero de 2017	17 de marzo de 2017				
177	PEGI8004308K8	PÉREZ GARCÍA IRVING ALFONSO	500-57-00-04-03-2017-003181 de fecha 27 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	3 de mayo de 2017	29 de mayo de 2017				
178	PEMP880927A69	PÉREZ MARTÍNEZ PABLO SERGIO	500-46-00-07-01-2016-28792 de fecha 22 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					30 de noviembre de 2016	1 de diciembre de 2016
179	PEOV840728J32	PÉREZ OLIVARES VÍCTOR MIGUEL	500-68-00-05-02-2016-008052 de fecha 1 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	15 de septiembre de 2016	11 de octubre de 2016				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
180	PER120328DB2	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS, S.A. DE C.V.	500-10-00-06-02-2017-12172 de fecha 2 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	11 de abril de 2017	10 de mayo de 2017				
181	PES1961112758	PÉREZ SÁNCHEZ IRVING ALDAIR	500-14-00-03-00-2017-3078 de fecha 4 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"	12 de abril de 2017	11 de mayo de 2017				
182	PGE121128FT4	PRO GESTIÓN EMPRESARIAL, S.C.	500-52-00-05-00-2017-01975 de fecha 20 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"					27 de febrero de 2017	28 de febrero de 2017
183	PIBJ740916RF9	PIMENTEL BARRIOS JAIME	500-13-00-04-01-2017-3424 de fecha 15 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California Sur "2"			20 de junio de 2017	21 de junio de 2017		
184	PIPM6604217W0	PINEDA PÉREZ MARCO TULIO	500-14-00-03-00-2017-3109 de fecha 7 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"	18 de abril de 2017	15 de mayo de 2017				
185	PLI9810084S5	PRO LIFE, S.A. DE C.V.	500-10-00-05-03-2017-3464 de fecha 5 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	19 de enero de 2017	14 de febrero de 2017				
186	PME130314S75	PROMOCIONES MEDIÁTICAS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-38089 de fecha 30 de noviembre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	8 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017				
187	POR150603UW2	PRICE ORIGINALS, S.A. DE C.V.	500-42-00-05-03-2016-07213 de fecha 30 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	13 de octubre de 2016	8 de noviembre de 2016				
188	PSC100811515	PRESTADORA DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA PRESCO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3909 de fecha 14 de enero de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de enero de 2014	26 de febrero de 2014				
189	QBL0907083Q8	QUITE BUSINESS LEASE & SERVICES, S.A. DE C.V.	500-73-05-11-36-2016-14657 de fecha 28 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"	4 de enero de 2017	27 de enero de 2017				
190	QURE651216457	QUINTANAR REYNA ERIK	500-37-00-06-01-2016-24066 de fecha 27 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"	3 de noviembre de 2016	29 de noviembre de 2016				
191	RACM640404981	RAMÍREZ COLÍN MARTÍN EDUARDO	500-74-04-03-03-2017-18515 de fecha 17 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			6 de julio de 2017	7 de julio de 2017		
192	RERS830926CYA	REYES REYES SANJUANA LILIANA	500-08-00-03-00-2017-5037 de fecha 21 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"			24 de abril de 2017	25 de abril de 2017		
193	RORS900621713	ROBLES RUIZ SILVIA PATRICIA	500-57-00-05-01-2017-001792 de fecha 15 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	17 de marzo de 2017	12 de abril de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
194	RUCA840429DV9	RUIZ CAMARENA ADOLFO	500-37-00-04-03-2016-24399 de fecha 14 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"	21 de octubre de 2016	16 de noviembre de 2016				
195	RUMA921002B5A	RUA MARTÍNEZ ÁNGEL	500-33-00-04-01-2017-2135 de fecha 21 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "4"			23 de marzo de 2017	24 de marzo de 2017		
196	SAB151026UN9	SABUMAIMPLANT, S.A. DE C.V.	500-42-00-04-02-2016-08565 de fecha 9 de diciembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"					15 de diciembre de 2016	16 de diciembre de 2016
197	SAC001105RG2	SÓLIDOS Y ADHESIVOS CORAS, S.A. DE C.V.	500-40-00-02-00-2016-13280 de fecha 23 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"	9 de noviembre de 2016	5 de diciembre de 2016				
198	SAC110318SK7	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN CISSE, S.A. DE C.V.	500-64-00-05-02-2016-15110 de fecha 5 de diciembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"	11 de enero de 2017	3 de febrero de 2017				
199	SACF891124V25	SASTRE CÓRDOVA FRANCISCO JAVIER	500-57-00-06-00-2017-003283 de fecha 3 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	3 de mayo de 2017	29 de mayo de 2017				
200	SALJ870702G94	SÁNCHEZ LÓPEZ JORGE ARMANDO	500-25-00-04-01-2017-6145 de fecha 3 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	10 de marzo de 2017	5 de abril de 2017				
201	SAM130207A10	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXICANOS TITANIC, S.C.	500-05-2017-2460 de fecha 31 de enero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de mayo de 2017	12 de junio de 2017				
202	SAPA670920P17	SÁNCHEZ PERALES AGUSTÍN	500-04-00-00-00-2016-37732 de fecha 31 de octubre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de enero de 2017	13 de febrero de 2017				
203	SARG5702047H6	SANTANDER ROMERO JOSÉ GILBERTO	500-04-00-00-00-2016-44610 de fecha 30 de noviembre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal			13 de enero de 2017	16 de enero de 2017		
204	SARG870209UJ4	SALAS RODRÍGUEZ GISSEL	500-23-00-02-01-2017-03445 de fecha 14 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Durango "1"					21 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017
205	SARR770610AW1	SALAS RIVERO RIGOBERTO	500-48-00-03-00-2016-3778 de fecha 27 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	28 de noviembre de 2016	4 de enero de 2017				
206	SCG051119CP6	SERVICIOS CORPORATIVOS GOSMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16286 de fecha 11 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica					13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
207	SEA061211CC2	SERVICIOS EMPRESARIALES ALUNSA, S.A. DE C.V.	500-64-00-06-01-2016-13639 de fecha 10 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"	15 de noviembre de 2016	9 de diciembre de 2016				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
208	SEB110907K88	SERVICIOS ESPECIALIZADOS BLIPE, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-04-2016-23488 de fecha 1 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"	11 de enero de 2017	3 de febrero de 2017				
209	SEB121029MKA	SERVICIOS ELECTRICOS BALEON, S.A. DE C.V.	500-25-00-02-01-2017-3538 de fecha 15 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	2 de mayo de 2017	26 de mayo de 2017				
210	SEN100119K37	SERVICIOS EMPRESARIALES NINUET, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3914 de fecha 14 de enero de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica			24 de enero de 2014	27 de enero de 2014		
211	SEP070123UR9	SERVICIOS EMPRESARIALES PENINSULARES, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-03-00-2017-12086 de fecha 30 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	5 de junio de 2017	28 de junio de 2017				
212	SEP100202TP5	SEPIASA, S.A. DE C.V.	500-51-00-04-01-2016-19364 de fecha 30 de agosto de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					5 de septiembre de 2016	6 de septiembre de 2016
213	SES050926RT6	SEGURIDAD ELECTRÓNICA SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2016-5088 de fecha 26 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	16 de febrero de 2017	13 de marzo de 2017				
214	SGG110319525	SERVICIOS DE GESTIÓN GLOKNER, S.A. DE C.V.	500-64-00-05-01-2016-13528 de fecha 10 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"	14 de noviembre de 2016	8 de diciembre de 2016				
215	SIMR861009BC7	SIERRA MARTÍNEZ MARÍA REYNA	500-25-00-06-02-2017-5961 de fecha 27 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	23 de marzo de 2017	19 de abril de 2017				
216	SLT1301304B4	SERVICIOS LOGÍSTICOS TODO A TIEMPO, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2017-15579 de fecha 23 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
217	SOT111214H57	SOTIRO, S.A. DE C.V.	500-74-01-02-01-2017-1075 de fecha 28 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			5 de abril de 2017	6 de abril de 2017		
218	SRS100512U87	SHIAA RUA SERVICIOS Y PROYECTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500-44-00-05-00-2017-07799 de fecha 27 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					10 de julio de 2017	11 de julio de 2017
219	SSE110606425	SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ESTRELLA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-2920 de fecha 14 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"	16 de marzo de 2017	11 de abril de 2017				
220	SSO150120UW6	SISCOM SONIC, S.A. DE C.V.	500-74-01-01-01-2016-31982 de fecha 14 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"	12 de enero de 2017	7 de febrero de 2017				
221	SSP141113KJ7	SUMINISTROS Y SERVICIOS PAHE, S.A. DE C.V.	500-57-00-06-00-2017-002657 de fecha 12 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	20 de abril de 2017	17 de mayo de 2017				
222	STI1506115C2	SERVICIOS Y TRANSPORTES INDUSTRIALES SYND, S.A. DE C.V.	500-67-00-01-02-2017-03330 de fecha 22 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	31 de marzo de 2017	27 de abril de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
223	TAD120125RN4	TECNODI ADVANCE, S.A. DE C.V.	500-54-00-05-01-2017-2796 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"					7 de junio de 2017	8 de junio de 2017
224	TCB1209171I9	TRAMOS CARRETEROS DEL BAJÍO Y SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2419 de fecha 31 de enero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de mayo de 2017	6 de junio de 2017				
225	TCG030328DT4	TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.A. DE C.V.	500-28-00-05-00-2016-06674 de fecha 5 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "2"					25 de octubre de 2016	26 de octubre de 2016
226	TEOC860831195	TELLEZ ORTEGA CRISTIAN	500-46-00-04-01-2016-29004 de fecha 23 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	6 de diciembre de 2016	12 de enero de 2017				
227	TFO1312306D8	TENERIA FONT, S.A. DE C.V.	500-25-00-02-01-2017-8893 de fecha 25 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					5 de junio de 2017	6 de junio de 2017
228	TIE0708152I3	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-02-2017-01675 de fecha 22 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"	27 de marzo de 2017	21 de abril de 2017				
229	TOVM510710B29	DE LA TORRE VALDEZ MARCIAL	500-47-00-06-00-2016-025490 de fecha 5 de diciembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"	24 de enero de 2017	17 de febrero de 2017				
230	TPR040128TH6	TOPOGRAFÍA DE PRESIDIÓN, S.A. DE C.V.	500-40-00-02-00-2017-1648 de fecha 11 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"			18 de enero de 2017	19 de enero de 2017		
231	TT0111215I98	TRANSPORTES TOHER, S.A. DE C.V.	500-65-00-01-04-2016-21472 de fecha 22 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"	24 de noviembre de 2016	2 de enero de 2017				
232	TTR100630EF1	TRANSPORTADORES Y TRANSBORDADORES, S.A. DE C.V.	500-74-01-02-02-2017-1052 de fecha 18 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"	9 de febrero de 2017	6 de marzo de 2017				
233	TUR150304F72	TELLUS URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	500-42-00-07-02-2016-08157 de fecha 4 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	1 de diciembre de 2016	9 de enero de 2017				
234	UAER830122U31	URBAN ENRÍQUEZ REFUGIO EDUARDO	500-59-00-02-00-2017-0886 de fecha 14 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"	22 de marzo de 2017	18 de abril de 2017				
235	VAGA470826FH2	VALLE GIL ALEJANDRO	500-39-00-01-01-2017-2784 de fecha 7 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"	6 de abril de 2017	4 de mayo de 2017				
236	VAMV751209459	VÁZQUEZ MORA VÍCTOR MANUEL	500-10-00-05-01-2017-17481 de fecha 4 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	28 de abril de 2017	25 de mayo de 2017				
237	VAVL861222CQ8	VARGAS VÁZQUEZ JOSÉ LUIS	500-33-00-04-01-2017-2114 de fecha 6 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "4"			7 de marzo de 2017	8 de marzo de 2017		

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
238	VCO120908S74	VYS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2016-4128 de fecha 17 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	6 de diciembre de 2016	12 de enero de 2017				
239	VPT050901GH8	VENTAS Y PROMOCIONES TOMAKY, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2017-14427 de fecha 7 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					14 de junio de 2017	15 de junio de 2017
240	YIS070913QS6	YAS INTERNATIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50420 de fecha 13 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	19 de abril de 2017	16 de mayo de 2017				
241	ZAPL490821HE9	ZAPATA PUERTO LUIS ALFREDO	500-48-00-03-00-2016-4088 de fecha 16 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	29 de noviembre de 2016	5 de enero de 2017				
242	ZLA100707TR5	ZEN LIVE ARCHITECTURE PARTNERS, S.A. DE C.V.	500-47-00-02-06-2017-009541 de fecha 24 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"					12 de mayo de 2017	15 de mayo de 2017

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAL070515MQ3	AGROINDUSTRIA DEL ALTIPLANO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
2	AALM861123J43	ALTAMIRANO LÓPEZ JOSÉ MIGUEL	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
3	AAS110331G59	ABIRA & SAFFI CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
4	AAVM951212NB1	ÁLVARO VILLEGAS JOSÉ MANUEL	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
5	ACC120905S22	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS CENTRO OPERATIVO BOSQUES, S.C.	500-05-2016-21479 de fecha 01 de julio de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2016	4 de julio de 2016
6	ACO101220B96	ARAXAXA COMUNICACIÓN, S.C.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
7	ACT740328AG4	AUTOTRANSPORTES DE CARGA EL TRIÁNGULO DIVISIÓN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
8	ADU1403103C4	ABASTECEDORA DUCAN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
9	AEB131019868	AUTO EXPRESS DE LA BAHÍA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
10	AEE1310305R2	AGENCIA ESPECIALIZADA EN PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA PLUBIMERCA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
11	AEGA850102DA0	ARECHIGA GARZA ANA VICTORIA	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
12	AES1850701F1A	ALEJANDRO SANTOS IRANIA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
13	ALU100923LD4	ARMANDO LULE, S.C.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
14	AMA130529QN9	ACEROS Y MATERIALES ALVEAR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
15	AOMA950714L71	ACOSTA MARTÍNEZ ALONDRA ISABEL	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
16	AOMH9107056G2	ACOSTA MARTÍNEZ HENRY	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
17	ASO0901143T4	ADMESTACIÓN SOLUCIONES OGAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
18	AUA0901226KQ8	AGUIRRE ARRIAGA ALINA VANESSA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
19	BAH130626DP2	BUFETE ADMINISTRATIVO HERFLEX, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
20	BARP910802A49	BAÑOS RAZO PATRICIO JAVIER	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
21	BCG110407T2A	BUSINESS CAPITAL GROUP, S.C.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
22	BERE8404033EA	BELTRAN RIVAS ELVIS JOSUE	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
23	BGR110825V99	BELL GARDEN RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
24	BOCF681124FU1	BONILLA CANEPA FRANCISCO	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
25	BTR0808281M6	BUS VAN TRANSPORT, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
26	CAFJ8007092F8	CABRERA FRÍAS JUAN PABLO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
27	CAGL791020GX5	CASTELLANOS GONZÁLEZ LUIS ALBERTO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
28	CAL030425EB2	COMERCIALIZADORA ALCON, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
29	CALE8210018Q1	CAMPOS LÓPEZ EDITH ANGÉLICA	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de enero de 2017	3 de enero de 2017
30	CALF840612C95	CANUL LOEZA FRANCISCO JAVIER	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
31	CAMF750826JW3	CHÁVEZ MORFIN FELIPE DE JESÚS	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
32	CAPC870602543	CHAIRES PINEDO CARLOS ALBERTO	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
33	CAPR7701196P0	CACHÓN PÉREZ RUBÍ	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
34	CAVJ830818BJ8	CAZARES VILLA JESÚS HORACIO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
35	CBC130304AEA	CONTROL BUSINESS COACHING, S.C.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
36	CCA1410318U2	COMERCIALIZADORA CORDOVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
37	CCC040609MC7	CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
38	CCC1304198X0	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA COCOCAMP, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
39	CCG1110042T0	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA GORA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
40	CCI1209034I2	CONSTRUCCIONES CISFRA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
41	CCK140613J54	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA KANAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
42	CCL141231GP9	CDG COMERCIALIZADORA Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
43	CCS1304152N7	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
44	CCS130810515	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA SAROROBLES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
45	CDL140611GQ0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LEOFRAN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2016	2 de diciembre de 2016
46	CECA751128257	CERVANTES CHÁVEZ ALMA MARÍA	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
47	CEN110201887	COMERCIALIZADORA ENIGMA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
48	CES061111157	COORDINACIÓN EMPRESARIAL DEL SUR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
49	CGE121031RX0	CONSTRUCTORA GEOSMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
50	CGG050513QA6	COMERCIALIZADORA GUIEN GOOLA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
51	CGV101122HW9	CYBER - VANGUARDIA INC, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
52	CHE130830J11	CONSTRUCTORA DE HOTELES, ESPACIOS Y CONFORT, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
53	CIH110524LY0	"CAPACITACIÓN INFORMÁTICA HRB", S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
54	CIN120618861	COMERCIALIZADORA INTERMEDIA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
55	CIS1012086Z2	CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SERVICIOS PROFESIONALES CISP, S.C.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
56	CJI130225T5A	CONSTRUCTORA JITZI, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
57	CKO150320RD5	CORPORATIVO KONCESJA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
58	CLE130812948	CONSTRUCCIONES LERMIN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
59	CLL130416K92	CERVANTES LÍNEAS Y LOGÍSTICAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
60	CMU1510303X6	CONSTRUCTORA MURAKOTE S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
61	COA121210449	COMERCIALIZADORA DE OCCIDENTE ASKAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
62	COBB851129PF2	CONTRERAS BALAM BIGELMI BEATRIZ	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
63	COC101213AK9	CONSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
64	CPA0809198X3	COMERCIAL PASANI, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2016	2 de diciembre de 2016
65	CPB1306112E0	CONSULTORÍA Y PERITAJES BAK TUN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
66	CPO150630U77	CONSTRUCCIONES PODUL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
67	CPU060505DX4	CONSTRUCTORES PROFESIONALES UNIDOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
68	CRO130325982	CORPORATIVO ROPIKA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
69	CRS120313IU9	COMERCIALIZADORA ROSETTE, SALINAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
70	CRT140429TV9	COMERCIALIZADORA DE ROPA Y TELAS PANCHOLIN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
71	CSC061207I15	CIVV SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.C.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
72	CSO1305313Q3	COMMON SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
73	CSZ1302089S8	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ZAZIL-HA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
74	CUCS841126QD2	CUEVAS CONTRERAS SAN JUANA GUADALUPE	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
75	CULD900711KK1	CRUZ LÓPEZ DAVID ELI	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
76	DAC140508IN8	DISTRIBUIDORA ACUMAX, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
77	DCR990922MX0	DESARROLLO CONSTRUCTOR REAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
78	DDP1011244Z5	DESARROLLO DE PROYECTOS HR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
79	DEG140729A95	DEGENKOLB, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
80	DIM1104122B7	DIMERPLUS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
81	DOGV710605QM4	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ VERÓNICA	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
82	EATE830812EX6	ENCALADA TORRES EDWIN MIGUEL	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
83	EBA1408124N4	ESTRATEGIAS BARMONT, S.C.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
84	ECE0807152T4	ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD PARA EMPRENDEDORES, S.C.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
85	ECG130520NT1	EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA GO GREEN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
86	ECO150324PY4	EUDODISTRIBUCION COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
87	EEC1302136V0	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCCIÓN BC, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
88	EEMA780109LL2	ESTRELLA MIGUEL AMILCAR MOISES	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
89	EEU140313RF6	ESTRUCTURAS EUBEA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
90	EIAJ9305153L4	ESPINOZA ARZAGA JESÚS ALFREDO	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
91	EME9212014U7	EDIFICACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
92	ENM100827QA2	ESFERA DE NEGOCIOS Y MARKETING, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16199 de fecha 30 de mayo de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de junio de 2014	3 de junio de 2014
93	ETLU760117BL1	EK TUZ LUIS ANTONIO	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
94	FGS150630AP0	FRANTON GENERAL SUPPLIES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
95	FIM070906MG9	LA FONTE IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
96	FIN150317AK6	FORTA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
97	FOMM770202L58	FLORES MENDOZA MELISA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
98	GAAS940406FI9	GARCÍA ARIAS SANDRA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
99	GANG870602UQ7	GARCILAZO NAVARRETE GERARDO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
100	GANL950126EL9	GARCILAZO NAVARRETE LUIS DONALDO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
101	GAPA670815LR7	GARCÍA PLATAS ASUNCIÓN PABLO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
102	GCC130312N25	GRUPO COMERCIAL CAPEJI, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
103	GDI111004AG2	GPB DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2016	2 de diciembre de 2016
104	GEL120309944	GRUPO EMPRESARIAL LIVARNO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
105	GES140205M25	GRUPO EMPRESARIAL 67, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
106	GGH141106AJ1	GM Y GB HOLDING, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
107	GLI0710197NA	GRUPO LIZTIK, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
108	GME921130DP5	GMC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
109	GOCK8005164Q8	GONZÁLEZ CADEÑANEZ KARLA NAYELLI	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
110	GOMM820125MR5	GÓMEZ MENDOZA MARIO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
111	GRA150821FN4	GRACRFEL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
112	GSE0901145T3	GRUPO SERVIESTACIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
113	GSS130808M96	GAPSA SERVICIOS DE SEGURIDAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
114	HCC1410285J9	HIDRÁULICA Y COMPONENTES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
115	HECN900525HA5	HERNÁNDEZ CRUZ NAYELIN	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
116	HEGD751120217	HEREDIA GUTIÉRREZ DANIEL GERARDO	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
117	HSS061010P84	HR SUPPORT SERVICIOS DE APOYO EN RECURSOS HUMANOS, S.C.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de enero de 2017	3 de enero de 2017
118	HUBF9001294T9	HUCHIN BE FRANCISCO JAVIER	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
119	HUSA891119K73	HUERTA SANROMÁN ANDREA	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
120	IACR830924PN1	ISLAS CORNEJO ROGELIO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
121	IAT0512147IA	INDUSTRIAS ATOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
122	ICE071115IQ6	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA EJE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
123	ICE1203068C5	INTEGRADORA DE CALIDAD EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
124	ICM140507AI7	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MOTORES Y PARTES DE MOTORES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
125	ICS111005K33	ITM CUSTOMS SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
126	IDC080114NT8	INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
127	IJI021217S45	INSTMECO-JACS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
128	IMK1312024R9	INMOBILIARIA MONTE KORAB, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
129	IPA090831N58	INMOBILIARIA PARKARIOSTO, S.C.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
130	IPA120118HN6	INGENIERÍA PUBLICITARIA Y ARTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
131	IPA130314TV0	INSUMO PAPELERO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
132	JCS120214GN4	JA. CONECCIONES Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38655 de fecha 01 de noviembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de noviembre de 2016	3 de noviembre de 2016
133	KAC120204GG5	KEPP ACCOUNTING, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
134	KCO090907BM8	KASPAROV'S COMERCIALS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
135	KCO150320LJ6	KAPERCIM CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
136	LAO3490627R33	LLAMAS OROZCO JOSÉ	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
137	LECS570101VD4	DE LEÓN CHÁVEZ MA. DE SAN JUAN	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
138	LIN130326HE6	LOTUS INNOVATIONS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
139	LJJ1006073G8	"LOGÍSTICA JURÍDICA JM", S.C.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
140	LME130514QQ8	LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
141	LOHM870316E45	LÓPEZ HERRERA JOSÉ MANUEL	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
142	LOLA860526745	LÓPEZ LÓPEZ ALMA YULIANA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
143	LOSM941115QD5	LÓPEZ SELVAN MIGUELINA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
144	LSF1303015D0	LEONES SOLUCIONES DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de enero de 2017	3 de enero de 2017
145	MAC091104LEA	MACPROY, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
146	MAC130712EC4	MATERIALES Y AGREGADOS CAROHE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
147	MAGL8803314P5	MARTÍNEZ GUZMÁN LUPE	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
148	MIFS921207E28	MIRÓN FERNÁNDEZ SANTIAGO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
149	MNE120920676	MOMENTO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
150	MOAD6112169D1	MORENO AYALA DARIO MARTÍN	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
151	MONJ9109279S3	MORENO NÚÑEZ JESÚS	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
152	MORA551117G12	MORALES RODRÍGUEZ ALICIA	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
153	MORL8111083A7	MONCADA RAMÍREZ JOSÉ LUIS	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
154	MPH101213GM4	MEX. SA. HOU. COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
155	MTJ110915CF3	MAQUILADOS Y TEXTILES JABRA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
156	MUJV771202CC4	MURILLO JIMÉNEZ VICTOR	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
157	MUN120905UX8	MUNIF, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2016	2 de diciembre de 2016
158	NAR130325BP7	NARVIBE, S.C.P.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
159	OAN100429U64	OPERADORA ANIELSI, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
160	OCR140717175	OP CRUZ REYES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
161	ODS1306217J8	OPERADORA DAKATSO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
162	OESC850621LGA	OTERO SARMIENTO CUAUHTÉMOC	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
163	OGC120321QL8	OPERANDOS GRUPO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
164	OOAO750323J11	OSORIO ARÉVALO OLIVERO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
165	OOVC901212PD6	OCHOA VÁZQUEZ CYNTHIA GUADALUPE	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
166	PAGT830617CF1	PALAFIX GAMERO TERESA	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
167	PAI140507GZ7	PARRILLAS AUTOMOTRICES INNOVATIVE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
168	PAME680224DK3	PAZ MILLÁN ELIODORO	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
169	PAUM931126CH2	PACHECO UZÁRRAGA MIGUEL ERNESTO	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de enero de 2017	3 de enero de 2017
170	PAVR670408J66	PALACIOS VALDEZ ROGER JAVIER	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
171	PCS080214I41	PUBLICACIONES CUATRO SIGLOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
172	PDA140731M9A	PROYECTOS Y DESARROLLOS ARQUITECTÓNICOS PENINSULARES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
173	PEAL650727J34	PECH AY JOSÉ LUCIANO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
174	PECE790613L80	PÉREZ CANTO EDMANUEL ANTONIO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
175	PECF760303110	PÉREZ CASTILLO FAUSTINO	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
176	PECS720126J4A	PÉREZ CORIA SALVADOR	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
177	PEGI8004308K8	PÉREZ GARCÍA IRVING ALFONSO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
178	PEMP880927A69	PÉREZ MARTÍNEZ PABLO SERGIO	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de enero de 2017	3 de enero de 2017
179	PEOV840728JJ2	PÉREZ OLIVARES VÍCTOR MIGUEL	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2016	2 de diciembre de 2016
180	PER120328DB2	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
181	PESI961112758	PÉREZ SÁNCHEZ IRVING ALDAIR	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
182	PGE121128FT4	PRO GESTIÓN EMPRESARIAL, S.C.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
183	PIBJ740916RF9	PIMENTEL BARRIOS JAIME	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
184	PIPM6604217W0	PINEDA PÉREZ MARCO TULIO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
185	PLI9810084S5	PRO LIFE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
186	PME130314S75	PROMOCIONES MEDIÁTICAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
187	POR150603UW2	PRICE ORIGINALS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2016	2 de diciembre de 2016
188	PSC100811515	PRESTADORA DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA PRESCO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3798 de fecha 09 de enero de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de enero de 2014	13 de enero de 2014
189	QBL0907083Q8	QUITE BUSINESS LEASE & SERVICES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
190	QURE651216457	QUINTANAR REYNA ERIK	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
191	RACM6404049B1	RAMÍREZ COLÍN MARTÍN EDUARDO	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
192	RERS830926CYA	REYES REYES SANJUANA LILIANA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
193	RORS900621713	ROBLES RUIZ SILVIA PATRICIA	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
194	RUCA840429DV9	RUIZ CAMARENA ADOLFO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
195	RUMA921002B5A	RUA MARTÍNEZ ÁNGEL	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
196	SAB151026UN9	SABUMAIMPLANT, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
197	SAC001105RG2	SÓLIDOS Y ADHESIVOS CORAS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de enero de 2017	3 de enero de 2017
198	SAC110318SK7	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN CISSE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
199	SACF891124V25	SASTRE CÓRDOVA FRANCISCO JAVIER	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
200	SALJ870702G94	SÁNCHEZ LÓPEZ JORGE ARMANDO	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
201	SAM130207A10	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXICANOS TITANIC, S.C.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
202	SAPA670920P17	SÁNCHEZ PERALES AGUSTÍN	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
203	SARG5702047H6	SANTANDER ROMERO JOSÉ GILBERTO	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
204	SARG870209UJ4	SALAS RODRÍGUEZ GISSEL	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
205	SARR770610AW1	SALAS RIVERO RIGOBERTO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
206	SCG051119CP6	SERVICIOS CORPORATIVOS GOSMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
207	SEA061211CC2	SERVICIOS EMPRESARIALES ALUNSA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
208	SEB110907K88	SERVICIOS ESPECIALIZADOS BLIPE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
209	SEB121029MKA	SERVICIOS ELECTRICOS BALEON, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
210	SEN100119K37	SERVICIOS EMPRESARIALES NINUET, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3798 de fecha 09 de enero de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de enero de 2014	13 de enero de 2014
211	SEP070123UR9	SERVICIOS EMPRESARIALES PENINSULARES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
212	SEP100202TP5	SEPIASA, S.A. DE C.V.	500-05-2016-36420 de fecha 30 de septiembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de octubre de 2016	4 de octubre de 2016
213	SES050926RT6	SEGURIDAD ELECTRÓNICA SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
214	SGG110319525	SERVICIOS DE GESTIÓN GLOKNER, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
215	SIMR861009BC7	SIERRA MARTÍNEZ MARÍA REYNA	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
216	SLT1301304B4	SERVICIOS LOGÍSTICOS TODO A TIEMPO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
217	SOT111214H57	SOTIRO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
218	SRS100512U87	SHIAA RUA SERVICIOS Y PROYECTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
219	SSE110606425	SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ESTRELLA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
220	SSO150120UW6	SISCOM SONIC, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
221	SSP141113KJ7	SUMINISTROS Y SERVICIOS PAHE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
222	STI1506115C2	SERVICIOS Y TRANSPORTES INDUSTRIALES SYND, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
223	TAD120125RN4	TECNODI ADVANCE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
224	TCB120917I19	TRAMOS CARRETEROS DEL BAJO Y SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
225	TCG030328DT4	TERRACERIAS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-39655 de fecha 01 de noviembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de noviembre de 2016	3 de noviembre de 2016
226	TEOC860831195	TELLEZ ORTEGA CRISTIAN	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
227	TFO1312306D8	TENERIA FONT, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
228	TIE0708152I3	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
229	TOVM510710B29	DE LA TORRE VALDEZ MARCIAL	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
230	TPR040128TH6	TOPOGRAFÍA DE PRECISIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
231	TTO111215I98	TRANSPORTES TOHER, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
232	TTR100630EF1	TRANSPORTADORES Y TRANSBORDADORES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
233	TUR150304F72	TELLUS URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
234	UAER830122U31	URBAN ENRÍQUEZ REFUGIO EDUARDO	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
235	VAGA470826FH2	VALLE GIL ALEJANDRO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
236	VAMV751209459	VÁZQUEZ MORA VÍCTOR MANUEL	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
237	VAVL861222CQ8	VARGAS VÁZQUEZ JOSÉ LUIS	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
238	VCO120908S74	VYS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
239	VPT050901GH8	VENTAS Y PROMOCIONES TOMAKY, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
240	YIS070913QS6	YAS INTERNATIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
241	ZAPL490821HE9	ZAPATA PUERTO LUIS ALFREDO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
242	ZLA100707TR5	ZEN LIVE ARCHITECTURE PARTNERS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAL070515MQ3	AGROINDUSTRIA DEL ALTIPLANO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
2	AALM861123J43	ALTAMIRANO LÓPEZ JOSÉ MIGUEL	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
3	AAS110331G59	ABIRA & SAFFI CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
4	AAVM951212NB1	ÁLVARO VILLEGAS JOSÉ MANUEL	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
5	ACC120905S22	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS CENTRO OPERATIVO BOSQUES, S.C.	500-05-2016-21479 de fecha 01 de julio de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de agosto de 2016	5 de agosto de 2016
6	ACO101220B96	ARAXAXA COMUNICACIÓN, S.C.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
7	ACT740328AG4	AUTOTRANSPORTES DE CARGA EL TRIÁNGULO DIVISIÓN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
8	ADU1403103C4	ABASTECEDORA DUCAN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
9	AEB131019868	AUTO EXPRESS DE LA BAHÍA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
10	AEE1310305R2	AGENCIA ESPECIALIZADA EN PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA PLUBIMERCA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
11	AEGA850102DA0	ARECHIGA GARZA ANA VICTORIA	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
12	AES1850701F1A	ALEJANDRO SANTOS IRANIA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
13	ALU100923LD4	ARMANDO LULE, S.C.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
14	AMA130529QN9	ACEROS Y MATERIALES ALVEAR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
15	AOMA950714L71	ACOSTA MARTÍNEZ ALONDRA ISABEL	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
16	AOMH9107056G2	ACOSTA MARTÍNEZ HENRY	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
17	ASO0901143T4	ADMESTACIÓN SOLUCIONES OGAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
18	AUAA901226KQ8	AGUIRRE ARRIAGA ALINA VANESSA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
19	BAH130626DP2	BUFETE ADMINISTRATIVO HERFLEX, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
20	BARP910802A49	BAÑOS RAZO PATRICIO JAVIER	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
21	BCG110407T2A	BUSINESS CAPITAL GROUP, S.C.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
22	BERE8404033EA	BELTRAN RIVAS ELVIS JOSUE	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
23	BGR110825V99	BELL GARDEN RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
24	BOCF681124FU1	BONILLA CANEPA FRANCISCO	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
25	BTR0808281M6	BUS VAN TRANSPORT, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
26	CAF38007092F8	CABRERA FRÍAS JUAN PABLO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
27	CAGL791020GX5	CASTELLANOS GONZÁLEZ LUIS ALBERTO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
28	CAL030425EB2	COMERCIALIZADORA ALCON, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
29	CALE8210018Q1	CAMPOS LÓPEZ EDITH ANGÉLICA	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de enero de 2017	20 de enero de 2017
30	CALF840612C95	CANUL LOEZA FRANCISCO JAVIER	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
31	CAMF750826JW3	CHÁVEZ MORFIN FELIPE DE JESÚS	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
32	CAPC870602543	CHAIRES PINEDO CARLOS ALBERTO	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
33	CAPR7701196P0	CACHÓN PÉREZ RUBÍ	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
34	CAVJ830818BJ8	CAZARES VILLA JESÚS HORACIO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
35	CBC130304AEA	CONTROL BUSINESS COACHING, S.C.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
36	CCA1410318U2	COMERCIALIZADORA CORDOVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
37	CCC040609MC7	CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
38	CCC1304198X0	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA COCOCAMP, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
39	CCG1110042T0	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA GORA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
40	CCI1209034I2	CONSTRUCCIONES CISFRA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
41	CKK140613J54	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA KANANAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
42	CCL141231GP9	CDG COMERCIALIZADORA Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
43	CCS1304152N7	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
44	CCS130810515	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA SAROROBLES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
45	CDL140611GQ0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LEOFRAN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de diciembre de 2016	16 de diciembre de 2016
46	CECA751128257	CERVANTES CHÁVEZ ALMA MARÍA	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
47	CEN110201887	COMERCIALIZADORA ENIGMA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
48	CES061111157	COORDINACIÓN EMPRESARIAL DEL SUR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
49	CGE121031RX0	CONSTRUCTORA GEOSMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
50	CGG050513QA6	COMERCIALIZADORA GUIEN GOOLA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
51	CGV101122HW9	CYBER - VANGUARDIA INC, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
52	CHE130830JJ1	CONSTRUCTORA DE HOTELES, ESPACIOS Y CONFORT, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
53	CIH110524LY0	"CAPACITACIÓN INFORMÁTICA HRB", S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
54	CIN120618861	COMERCIALIZADORA INTERMEDIA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
55	CIS1012086Z2	CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SERVICIOS PROFESIONALES CISP, S.C.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
56	CJI130225T5A	CONSTRUCTORA JITZI, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
57	CKO150320RD5	CORPORATIVO KONCESJA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
58	CLE130812948	CONSTRUCCIONES LERMIN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
59	CLL130416K92	CERVANTES LÍNEAS Y LOGÍSTICAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
60	CMU1510303X6	CONSTRUCTORA MURAKOTE S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
61	COA121210449	COMERCIALIZADORA DE OCCIDENTE ASKAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
62	COB8851129PF2	CONTRERAS BALAM BIGELMI BEATRIZ	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
63	COC101213AK9	CONSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
64	CPA0809198X3	COMERCIAL PASANI, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de diciembre de 2016	16 de diciembre de 2016
65	CPB1306112E0	CONSULTORÍA Y PERITAJES BAK TUN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
66	CPO150630U77	CONSTRUCCIONES PODUL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
67	CPU060505DX4	CONSTRUCTORES PROFESIONALES UNIDOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
68	CRO130325982	CORPORATIVO ROPIKA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
69	CRS120313IU9	COMERCIALIZADORA ROSETTE, SALINAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
70	CRT140429TV9	COMERCIALIZADORA DE ROPA Y TELAS PANCHOLIN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
71	CSC061207IIS	CIVV SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.C.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
72	CSO1305313Q3	COMMON SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
73	CSZ1302089S8	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ZAZIL-HA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
74	CUCS841126QD2	CUEVAS CONTRERAS SAN JUANA GUADALUPE	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
75	CULD900711KK1	CRUZ LÓPEZ DAVID ELI	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
76	DAC140508IN8	DISTRIBUIDORA ACUMAX, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
77	DCR990922MX0	DESARROLLO CONSTRUCTOR REAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
78	DDP1011244Z5	DESARROLLO DE PROYECTOS HR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
79	DEG140729A95	DEGENKOLB, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
80	DIM1104122B7	DIMERPLUS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
81	DOGV710605QM4	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ VERÓNICA	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
82	EATE830812EX6	ENCALADA TORRES EDWIN MIGUEL	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
83	EBA1408124N4	ESTRATEGIAS BARMONT, S.C.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
84	ECE0807152T4	ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD PARA EMPRENDEDORES, S.C.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
85	ECG130520NT1	EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA GO GREEN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
86	ECO150324PY4	EUDODISTRIBUCION COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
87	EEC1302136V0	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCCIÓN BC, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
88	EEMA780109LL2	ESTRELLA MIGUEL AMILCAR MOISES	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
89	EEU140313RF6	ESTRUCTURAS EUBEA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
90	EIAJ9305153L4	ESPINOZA ARZAGA JESÚS ALFREDO	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
91	EME9212014U7	EDIFICACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
92	ENM100827QA2	ESFERA DE NEGOCIOS Y MARKETING, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16199 de fecha 30 de mayo de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de junio de 2014	24 de junio de 2014
93	ETLU760117BL1	EK TUZ LUIS ANTONIO	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
94	FGS150630AP0	FRANTON GENERAL SUPPLIES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
95	FIM070906MG9	LA FONTE IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
96	FIN150317AK6	FORTA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
97	FOMM770202L58	FLORES MENDOZA MELISA	500-05-2017-16234 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
98	GAAS940406FI9	GARCÍA ARIAS SANDRA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
99	GANG870602UQ7	GARCILAZO NAVARRETE GERARDO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
100	GANL950126EL9	GARCILAZO NAVARRETE LUIS DONALDO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
101	GAPA670815LR7	GARCÍA PLATAS ASUNCIÓN PABLO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
102	GCC130312N25	GRUPO COMERCIAL CAPEJI, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
103	GD1111004AG2	GPB DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de diciembre de 2016	16 de diciembre de 2016
104	GEL120309944	GRUPO EMPRESARIAL LIVARNO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
105	GES140205M25	GRUPO EMPRESARIAL 67, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
106	GGH141106AJ1	GM Y GB HOLDING, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
107	GLI0710197NA	GRUPO LIZTIK, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
108	GME921130DP5	GMC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
109	GOCK8005164Q8	GONZÁLEZ CADEÑANEZ KARLA NAYELLI	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
110	GOMM820125MR5	GÓMEZ MENDOZA MARIO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
111	GRA150821FN4	GRACRTEL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
112	GSE0901145T3	GRUPO SERVIESTACIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
113	GSS130808M96	GAPSA SERVICIOS DE SEGURIDAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
114	HCC1410285J9	HIDRÁULICA Y COMPONENTES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
115	HECN900525HA5	HERNÁNDEZ CRUZ NAYELIN	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
116	HEGD751120217	HEREDIA GUTIÉRREZ DANIEL GERARDO	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
117	HSS061010P84	HR SUPPORT SERVICIOS DE APOYO EN RECURSOS HUMANOS, S.C.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de enero de 2017	20 de enero de 2017
118	HUBF9001294T9	HUCHIN BE FRANCISCO JAVIER	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
119	HUSA891119K73	HUERTA SANROMÁN ANDREA	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
120	IACR830924PN1	ISLAS CORNEJO ROGELIO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
121	IAT0512147IA	INDUSTRIAS ATOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
122	ICE071115IQ6	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA EJEA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
123	ICE1203068C5	INTEGRADORA DE CALIDAD EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
124	ICM140507AI7	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MOTORES Y PARTES DE MOTORES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
125	ICS111005K33	ITM CUSTOMS SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
126	IDC080114NT8	INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
127	IJI021217S45	INSTMECO-JACS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
128	IMK1312024R9	INMOBILIARIA MONTE KORAB, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
129	IPA090831N58	INMOBILIARIA PARKARIOSTO, S.C.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
130	IPA120118HN6	INGENIERÍA PUBLICITARIA Y ARTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
131	IPA130314TV0	INSUMO PAPELERO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
132	JCS120214GN4	JÁ. CONECCIONES Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38655 de fecha 01 de noviembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de noviembre de 2016	17 de noviembre de 2016
133	KAC120204GG5	KEPP ACCOUNTING, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
134	KCO090907BM8	KASPAROV COMERCIALS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
135	KCO150320LJ6	KAPERCIM CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
136	LAOJ490627R33	LLAMAS OROZCO JOSÉ	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
137	LECS570101VD4	DE LEÓN CHÁVEZ MA. DE SAN JUAN	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
138	LIN130326HE6	LOTUS INNOVATIONS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
139	LJJ1006073G8	"LOGÍSTICA JURÍDICA JM", S.C.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
140	LME130514QQ8	LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
141	LOHM870316E45	LÓPEZ HERRERA JOSÉ MANUEL	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
142	LOLA860526745	LÓPEZ LÓPEZ ALMA YULIANA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
143	LOSM941115QD5	LÓPEZ SELVAN MIGUELINA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
144	LSF1303015D0	LEONES SOLUCIONES DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de enero de 2017	20 de enero de 2017
145	MAC091104LEA	MACPROY, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
146	MAC130712EC4	MATERIALES Y AGREGADOS CAROHE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
147	MAGL8803314P5	MARTÍNEZ GUZMÁN LUPE	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
148	MIFS921207E28	MIRÓN FERNÁNDEZ SANTIAGO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
149	MNE120920676	MOMENTO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
150	MOAD6112169D1	MORENO AYALA DARIO MARTÍN	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
151	MONJ9109279S3	MORENO NÚÑEZ JESÚS	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
152	MORA551117G12	MORALES RODRÍGUEZ ALICIA	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
153	MORL8111083A7	MONCADA RAMÍREZ JOSÉ LUIS	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
154	MPH101213GM4	MEX. SA. HOU. COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
155	MTJ110915CF3	MAQUILADOS Y TEXTILES JABRA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
156	MUJV771202CC4	MURILLO JIMÉNEZ VÍCTOR	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
157	MUN120905UX8	MUNIF, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de diciembre de 2016	16 de diciembre de 2016
158	NAR130325BP7	NARVIBE, S.C.P.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
159	OAN100429U64	OPERADORA ANIELSI, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
160	OCR140717175	OP CRUZ REYES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
161	ODS1306217J8	OPERADORA DAKATSO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
162	OESC850621LGA	OTERO SARMIENTO CUAUHTÉMOC	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
163	OGC120321QL8	OPERANDOS GRUPO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
164	OOAO750323J11	OSORIO ARÉVALO OLIVERO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
165	OOVC901212PD6	OCHOA VÁZQUEZ CYNTHIA GUADALUPE	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
166	PAGT830617CF1	PALAFIX GAMERO TERESA	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
167	PAI140507GZ7	PARRILLAS AUTOMOTRICES INNOVATIVE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
168	PAME680224DK3	PAZ MILLÁN ELIODORO	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
169	PAUM931126CH2	PACHECO UZÁRRAGA MIGUEL ERNESTO	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de enero de 2017	20 de enero de 2017
170	PAVR670408J66	PALACIOS VALDEZ ROGER JAVIER	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
171	PCS080214I41	PUBLICACIONES CUATRO SIGLOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
172	PDA140731M9A	PROYECTOS Y DESARROLLOS ARQUITECTÓNICOS PENINSULARES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
173	PEAL650727J34	PECH AY JOSÉ LUCIANO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
174	PECE790613L80	PÉREZ CANTO EDMANUEL ANTONIO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
175	PECF760303I10	PÉREZ CASTILLO FAUSTINO	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
176	PECS720126J4A	PÉREZ CORIA SALVADOR	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
177	PEGI8004308K8	PÉREZ GARCÍA IRVING ALFONSO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
178	PEMP880927A69	PÉREZ MARTÍNEZ PABLO SERGIO	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de enero de 2017	20 de enero de 2017
179	PEOV840728J32	PÉREZ OLIVARES VÍCTOR MIGUEL	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de diciembre de 2016	16 de diciembre de 2016
180	PER120328DB2	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
181	PESI961112758	PÉREZ SÁNCHEZ IRVING ALDAIR	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
182	PGE121128FT4	PRO GESTIÓN EMPRESARIAL, S.C.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
183	PIBJ740916RF9	PIMENTEL BARRIOS JAIME	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
184	PIPM660421W0	PINEDA PÉREZ MARCO TULIO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
185	PLI9810084S5	PRO LIFE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
186	PME130314S75	PROMOCIONES MEDIÁTICAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
187	POR150603UW2	PRICE ORIGINALS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de diciembre de 2016	16 de diciembre de 2016
188	PSC100811515	PRESTADORA DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA PRESCO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3997 de fecha 14 de enero de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de enero de 2014	24 de enero de 2014
189	QBL0907083Q8	QUITE BUSINESS LEASE & SERVICES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
190	QURE651216457	QUINTANAR REYNA ERIK	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
191	RACM6404049B1	RAMÍREZ COLÍN MARTÍN EDUARDO	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
192	RERS830926CYA	REYES REYES SANJUANA LILIANA	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
193	RORS900621713	ROBLES RUIZ SILVIA PATRICIA	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
194	RUCA840429DV9	RUIZ CAMARENA ADOLFO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
195	RUMA921002B5A	RUA MARTÍNEZ ÁNGEL	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
196	SAB151026UN9	SABUMAIMPLANT, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
197	SAC001105RG2	SÓLIDOS Y ADHESIVOS CORAS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de enero de 2017	20 de enero de 2017
198	SAC110318SK7	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN CISSE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
199	SACF891124V25	SASTRE CORDOVA FRANCISCO JAVIER	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
200	SALJ870702G94	SÁNCHEZ LÓPEZ JORGE ARMANDO	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
201	SAM130207A10	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXICANOS TITANIC, S.C.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
202	SAPA670920P17	SÁNCHEZ PERALES AGUSTÍN	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
203	SARG5702047H6	SANTANDER ROMERO JOSÉ GILBERTO	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
204	SARG870209UJ4	SALAS RODRÍGUEZ GISEL	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
205	SARR770610AW1	SALAS RIVERO RIGOBERTO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
206	SCG051119CP6	SERVICIOS CORPORATIVOS GOSMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
207	SEA061211CC2	SERVICIOS EMPRESARIALES ALUNSA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
208	SEB110907K88	SERVICIOS ESPECIALIZADOS BLIPE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
209	SEB121029MKA	SERVICIOS ELECTRICOS BALEON, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
210	SEN100119K37	SERVICIOS EMPRESARIALES NINUT, S.A. DE C.V.	500-05-2014-3997 de fecha 14 de enero de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de enero de 2014	24 de enero de 2014
211	SEP070123UR9	SERVICIOS EMPRESARIALES PENINSULARES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
212	SEP100202TP5	SEPIASA, S.A. DE C.V.	500-05-2016-36420 de fecha 30 de septiembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de octubre de 2016	13 de octubre de 2016
213	SES050926RT6	SEGURIDAD ELECTRÓNICA SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
214	SGG110319525	SERVICIOS DE GESTIÓN GLOKNER, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
215	SIMR861009BC7	SIERRA MARTÍNEZ MARÍA REYNA	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
216	SLT1301304B4	SERVICIOS LOGÍSTICOS TODO A TIEMPO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
217	SOT111214H57	SOTIRO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
218	SRS100512U87	SHIAA RUA SERVICIOS Y PROYECTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
219	SSE110606425	SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ESTRELLA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
220	SSO150120UW6	SISCOM SONIC, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
221	SSP141113KJ7	SUMINISTROS Y SERVICIOS PAHE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
222	STI1506115C2	SERVICIOS Y TRANSPORTES INDUSTRIALES SYND, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
223	TAD120125RN4	TECNODI ADVANCE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
224	TCB120917I19	TRAMOS CARRETEROS DEL BAJÍO Y SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
225	TCG030328DT4	TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38655 de fecha 01 de noviembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de noviembre de 2016	17 de noviembre de 2016
226	TEOC860831195	TELLEZ ORTEGA CRISTIAN	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
227	TFO1312306D8	TENERIA FONT, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
228	TIE0708152I3	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
229	TOVM510710B29	DE LA TORRE VALDEZ MARCIAL	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
230	TPR040128TH6	TOPOGRAFÍA DE PRECISIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
231	TTO111215I98	TRANSPORTES TOHER, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
232	TTR100630EF1	TRANSPORTADORES Y TRANSBORDADORES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
233	TUR150304F72	TELLUS URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
234	UAER830122U31	URBAN ENRÍQUEZ REFUGIO EDUARDO	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
235	VAGA470826FH2	VALLE GIL ALEJANDRO	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
236	VAMV751209459	VÁZQUEZ MORA VÍCTOR MANUEL	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
237	VAVL861222CQ8	VARGAS VÁZQUEZ JOSÉ LUIS	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
238	VCO120908S74	VYS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
239	VPT050901GH8	VENTAS Y PROMOCIONES TOMAKY, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
240	YIS070913QS6	YAS INTERNATIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
241	ZAPL490821HE9	ZAPATA PUERTO LUIS ALFREDO	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
242	ZLA100707TR5	ZEN LIVE ARCHITECTURE PARTNERS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAL070515MQ3	AGROINDUSTRIA DEL ALTIPLANO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-32135 de fecha 12 de septiembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica					18 de septiembre de 2017	19 de septiembre de 2017
2	AALM861123J43	ALTAMIRANO LÓPEZ JOSÉ MIGUEL	500-48-00-03-00-2017-3320 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
3	AAS110331G59	ABIRA & SAFFI CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.	500-47-00-07-00-2017-011508 de fecha 14 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"					21 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
4	AAVM951212NB1	ÁLVARO VILLEGAS JOSÉ MANUEL	500-05-2017-32035 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
5	ACC120905S22	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS CENTRO OPERATIVO BOSQUES, S.C.	500-05-2016-38667 de fecha 7 de noviembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica			25 de noviembre de 2016	28 de noviembre de 2016		
6	ACO101220B96	ARAXAXA COMUNICACIÓN, S.C.	500-47-00-07-00-2017-011502 de fecha 11 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"					15 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017
7	ACT740328AG4	AUTOTRANSPORTES DE CARGA EL TRIÁNGULO DIVISIÓN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-62-00-04-02-2017-03292 de fecha 28 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "5"	14 de julio de 2017	22 de agosto de 2017				
8	ADU1403103C4	ABASTECEDORA DUCAN, S. DE R.L. DE C.V.	500-65-00-01-04-2017-16037 de fecha 8 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					14 de septiembre de 2017	15 de septiembre de 2017
9	AEB131019868	AUTO EXPRESS DE LA BAHÍA, S.A. DE C.V.	500-40-00-02-00-2017-09885 de fecha 8 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"			10 de agosto de 2017	11 de agosto de 2017		

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
10	AEE1310305R2	AGENCIA ESPECIALIZADA EN PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA PLUBIMERCA, S.A. DE C.V.	500-25-00-04-01-2017-10484 de fecha 25 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					31 de agosto de 2017	1 de septiembre de 2017
11	AEGA850102DA0	ARECHIGA GARZA ANA VICTORIA	500-17-00-02-00-2017-03906 de fecha 23 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"					3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
12	AESI850701F1A	ALEJANDRO SANTOS IRANIA	500-57-00-04-03-2017-005355 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					10 de agosto de 2017	11 de agosto de 2017
13	ALU100923LD4	ARMANDO LULE, S.C.	500-60-00-04-02-2017-03826 de fecha 17 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"	21 de agosto de 2017	13 de septiembre de 2017				
14	AMA130529QN9	ACEROS Y MATERIALES ALVEAR, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-7457 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	9 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017				
15	AOMA950714L71	ACOSTA MARTÍNEZ ALONDRA ISABEL	500-57-00-05-01-2017-005349 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	7 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017				
16	AOMH9107056G2	ACOSTA MARTÍNEZ HENRY	500-57-00-04-03-2017-005362 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	8 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017				
17	ASO0901143T4	ADMESTACIÓN SOLUCIONES OGAS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-29723 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
18	AUAA901226KQ8	AGUIRRE ARRIAGA ALINA VANESSA	500-57-00-04-03-2017-005359 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	8 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017				
19	BAH13062DP2	BUFETE ADMINISTRATIVO HERFLEX, S.A. DE C.V.	500-74-01-01-01-2017-1087 de fecha 27 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"	17 de agosto de 2017	11 de septiembre de 2017				
20	BARP910802A49	BAÑOS RAZO PATRICIO JAVIER	500-29-00-05-01-2017-4220 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	2 de junio de 2017	27 de junio de 2017				
21	BCG110407T2A	BUSINESS CAPITAL GROUP, S.C.	500-70-00-03-00-2017-3600 de fecha 16 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	29 de mayo de 2017	21 de junio de 2017				
22	BERE8404033EA	BELTRAN RIVAS ELVIS JOSUE	500-53-00-04-01-2017-9362 de fecha 22 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "3"	22 de agosto de 2017	14 de septiembre de 2017				
23	BGR110825V99	BELL GARDEN RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50646 de fecha 13 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	8 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017				
24	BOCF681124FU1	BONILLA CANEPA FRANCISCO	500-68-00-06-00-2017-009079 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				
25	BTR0808281M6	BUS VAN TRANSPORT, S.A. DE C.V.	500-25-00-02-01-2017-14274 de fecha 28 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"			31 de agosto de 2017	1 de septiembre de 2017		
26	CAFJ8007092F8	CABRERA FRÍAS JUAN PABLO	500-57-00-05-01-2017-005353 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					7 de agosto de 2017	8 de agosto de 2017
27	CAGL791020GX5	CASTELLANOS GONZÁLEZ LUIS ALBERTO	500-17-00-02-00-2017-4770 de fecha 16 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
28	CAL030425EB2	COMERCIALIZADORA ALCON, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2017-21572 de fecha 5 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					11 de septiembre de 2017	12 de septiembre de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
29	CALE8210018Q1	CAMPOS LÓPEZ EDITH ANGÉLICA	500-70-00-05-01-2017-05251 de fecha 18 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"					24 de mayo de 2017	25 de mayo de 2017
30	CALF840612C95	CANUL LOEZA FRANCISCO JAVIER	500-48-00-03-00-2017-4134 de fecha 7 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	14 de septiembre de 2017	9 de octubre de 2017				
31	CAMF750826JW3	CHÁVEZ MORFIN FELIPE DE JESÚS	500-33-00-04-01-2017-4289 de fecha 25 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "4"	6 de septiembre de 2017 ¹	28 de septiembre de 2017 ¹				
32	CAPC870602543	CHAIRES PINEDO CARLOS ALBERTO	500-70-00-06-01-2017-06812 de fecha 12 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	14 de julio de 2017	22 de agosto de 2017				
33	CAPR7701196P0	CACHÓN PÉREZ RUBÍ	500-57-00-05-01-2017-004774 de fecha 6 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	7 de julio de 2017	15 de agosto de 2017				
34	CAVJ830818BJ8	CAZARES VILLA JESÚS HORACIO	500-21-00-04-02-2017-3111 de fecha 5 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"					12 de julio de 2017	13 de julio de 2017
35	CBC130304AEA	CONTROL BUSINESS COACHING, S.C.	500-46-00-05-02-2017-23068 de fecha 25 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					29 de septiembre de 2017	2 de octubre de 2017
36	CCA1410318U2	COMERCIALIZADORA CORDOVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2017-005352 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	7 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017				
37	CCC040609MC7	CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50653 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	8 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017				
38	CCC1304198X0	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA COCOCAMP, S. DE R.L. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-9917 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"	24 de agosto de 2017	18 de septiembre de 2017				
39	CCG1110042T0	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA GORA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32033 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de septiembre de 2017	6 de octubre de 2017				
40	CCI1209034I2	CONSTRUCCIONES CISFRA, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-01-2017-19754 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					29 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017
41	CCK140613J54	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA KANAN, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-01-2017-19752 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					29 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017
42	CCL141231GP9	CDG COMERCIALIZADORA Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-03-00-2017-28961 de fecha 20 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					22 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
43	CCS1304152N7	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-26366 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	30 de agosto de 2017	22 de septiembre de 2017				
44	CCS130810515	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA SAROROBLES, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-01-2017-19755 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					29 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017
45	CDL140611GQ0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LEOFRAN, S. DE R.L. DE C.V.	500-12-00-04-02-2017-07369 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California Sur "1"			11 de agosto de 2017	14 de agosto de 2017		
46	CECA751128257	CERVANTES CHÁVEZ ALMA MARÍA	500-04-00-00-00-2017-29716 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
47	CEN110201887	COMERCIALIZADORA ENIGMA, S.A. DE C.V.	500-36-06-03-02-2017-27846 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	7 de septiembre de 2017	5 de octubre de 2017				
48	CES061111157	COORDINACIÓN EMPRESARIAL DEL SUR, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-01-2017-19782 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					30 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017
49	CGE121031RX0	CONSTRUCTORA GEOSMAR, S.A. DE C.V.	500-70-00-06-01-2017-08605 de fecha 25 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de ZACATECAS "1"					1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
50	CGG050513QA6	COMERCIALIZADORA GUIEN GOOLA, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-2523 de fecha 5 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	22 de junio de 2017	31 de julio de 2017				
51	CGV101122HW9	CYBER - VANGUARDIA INC, S.A. DE C.V.	500-47-00-07-00-2017-011507 de fecha 14 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"					21 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
52	CHE130830JJ1	CONSTRUCTORA DE HOTELES, ESPACIOS Y CONFORT, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-01-2017-7423 de fecha 12 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"					18 de mayo de 2017	19 de mayo de 2017
53	CIH110524LY0	"CAPACITACIÓN INFORMATICA HRB", S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50801 de fecha 18 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"					25 de septiembre de 2017	26 de septiembre de 2017
54	CIN120618861	COMERCIALIZADORA INTERMEDIA, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-00-2017-26955 de fecha 5 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					13 de septiembre de 2017	14 de septiembre de 2017
55	CIS1012086Z2	CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SERVICIOS PROFESIONALES CISP, S.C.	500-04-00-00-00-2017-29722 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
56	CJI130225TA	CONSTRUCTORA JITZI, S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50782 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	8 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017				
57	KCO150320RD5	CORPORATIVO KONCESJA, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-04-01-2017-37413 de fecha 25 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	8 de septiembre de 2017	3 de octubre de 2017				
58	CLE130812948	CONSTRUCCIONES LERMIN, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-01-2017-19753 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					29 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017
59	CLL130416K92	CERVANTES LÍNEAS Y LOGÍSTICAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-06-01-2017-37837 de fecha 28 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	11 de septiembre de 2017	4 de octubre de 2017				
60	CMU1510303X6	CONSTRUCTORA MURAKOTE S.A. DE C.V.	500-05-2017-2579 de fecha 15 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de septiembre de 2017	9 de octubre de 2017				
61	COA121210449	COMERCIALIZADORA DE OCCIDENTE ASKAL, S.A. DE C.V.	500-65-00-01-04-2017-16036 de fecha 8 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					14 de septiembre de 2017	15 de septiembre de 2017
62	COBB851129PF2	CONTRERAS BALAM BIGELMI BEATRIZ	500-48-00-03-00-2017-3318 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	22 de agosto de 2017	14 de septiembre de 2017				
63	COC101213AK9	CONSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-40-00-02-00-2017-09886 de fecha 8 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"			11 de agosto de 2017	14 de agosto de 2017		
64	CPA0809198X3	COMERCIAL PASANI, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-01-2017-22472 de fecha 20 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"			29 de agosto de 2017	21 de septiembre de 2017		
65	CPB1306112E0	CONSULTORÍA Y PERITAJES BAK'TUN, S.A. DE C.V.	500-49-00-01-02-2017-003936 de fecha 31 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"					9 de junio de 2017	12 de junio de 2017
66	CPO150630U77	CONSTRUCCIONES PODUL, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5872 de fecha 13 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"			15 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017		
67	CPU060505DX4	CONSTRUCTORES PROFESIONALES UNIDOS, S.A. DE C.V.	500-40-00-02-00-2017-09887 de fecha 8 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"					15 de agosto de 2017	16 de agosto de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
68	CRO130325982	CORPORATIVO ROPIKA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-29725 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	15 de agosto de 2017	7 de septiembre de 2017				
69	CRS120313IU9	COMERCIALIZADORA ROSETTE, SALINAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50814 de fecha 18 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"					26 de septiembre de 2017	27 de septiembre de 2017
70	CRT140429TV9	COMERCIALIZADORA DE ROPA Y TELAS PANCHOLIN, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-06-01-2017-37840 de fecha 28 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	7 de septiembre de 2017	2 de octubre de 2017				
71	CSC061207IIS	CIVV SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.C.	500-71-02-01-02-2017-50812 de fecha 23 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"					8 de septiembre de 2017	11 de septiembre de 2017
72	CSO1305313Q3	COMMON SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-74-01-02-02-2017-20004 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
73	CSZ1302089S8	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ZAZIL-HA, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2017-4150 de fecha 8 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"					20 de septiembre de 2017	21 de septiembre de 2017
74	CUCS841126QD2	CUEVAS CONTRERAS SAN JUANA GUADALUPE	500-17-00-02-00-2017-4771 de fecha 16 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
75	CULD900711KK1	CRUZ LÓPEZ DAVID ELI	500-48-00-03-00-2017-3330 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	30 de agosto de 2017	22 de septiembre de 2017				
76	DAC140508IN8	DISTRIBUIDORA ACUMAX, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-29701 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				
77	DCR990922MX0	DESARROLLO CONSTRUCTOR REAL, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2017-4148 de fecha 8 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	14 de septiembre de 2017	9 de octubre de 2017				
78	DDP1011244Z5	DESARROLLO DE PROYECTOS HR, S.A. DE C.V.	500-74-03-02-02-2017-20692 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					28 de agosto de 2017	29 de agosto de 2017
79	DEG140729A95	DEGENKOLB, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-29734 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	9 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017				
80	DIM1104122B7	DIMERPLUS, S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50811 de fecha 23 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"					8 de septiembre de 2017	11 de septiembre de 2017
81	DOGV710605QM4	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ VERÓNICA	500-10-00-06-01-2017-37838 de fecha 28 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	15 de septiembre de 2017	10 de octubre de 2017				
82	EATE830812EX6	ENCALADA TORRES EDWIN MIGUEL	500-48-00-03-00-2017-3321 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	22 de agosto de 2017	14 de septiembre de 2017				
83	EBA1408124N4	ESTRATEGIAS BARMONT, S.C.	500-25-00-02-01-2017-14316 de fecha 15 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					22 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
84	ECE0807152T4	ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD PARA EMPRENDEDORES, S.C.	500-40-00-02-00-2017-06562 de fecha 22 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"	23 de junio de 2017	1 de agosto de 2017				
85	ECG130520NT1	EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA GO GREEN, S.A. DE C.V.	500-54-00-05-01-2017-3912 de fecha 7 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
86	ECO150324PY4	EUDODISTRIBUCION COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2017-12565 de fecha 4 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"	7 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017				
87	EEC1302136V0	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCCIÓN BC, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2017-23070 de fecha 25 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					9 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017
88	EEMA780109LL2	ESTRELLA MIGUEL AMILCAR MOISES	500-70-00-07-02-2017-05270 de fecha 22 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"					12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
89	EEU140313RF6	ESTRUCTURAS EUBEA, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-10551 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	8 de septiembre de 2017	3 de octubre de 2017				
90	EIAJ9305153L4	ESPINOZA ARZAGA JESÚS ALFREDO	500-04-00-00-00-2017-7442 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	15 de septiembre de 2017	10 de octubre de 2017				
91	EME9212014U7	EDIFICACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	500-70-00-03-00-2017-3601 de fecha 16 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	29 de mayo de 2017	21 de junio de 2017				
92	ENM100827QA2	ESFERA DE NEGOCIOS Y MARKETING, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16302 de fecha 13 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
93	ETLU760117BL1	EK TUZ LUIS ANTONIO	500-48-00-03-00-2017-4131 de fecha 6 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	14 de septiembre de 2017	9 de octubre de 2017				
94	FGS150630AP0	FRANTON GENERAL SUPPLIES, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5871 de fecha 13 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"			15 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017		
95	FIM070906MG9	LA FONTE IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	500-54-00-04-01-2017-4574 de fecha 18 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"			20 de septiembre de 2017	21 de septiembre de 2017		
96	FIN150317AK6	FORTA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	500-51-00-01-01-2017-016852 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
97	FOMM770202L58	FLORES MENDOZA MELISA	500-65-00-04-01-2017-19756 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					29 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017
98	GAAS940406FI9	GARCÍA ARIAS SANDRA	500-57-00-04-03-2017-005357 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	8 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017				
99	GANG870602UQ7	GARCILAZO NAVARRETE GERARDO	500-37-00-04-03-2017-13748 de fecha 22 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"	4 de agosto de 2017	29 de agosto de 2017				
100	GANL950126EL9	GARCILAZO NAVARRETE LUIS DONALDO	500-37-00-04-03-2017-13732 de fecha 22 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"	15 de agosto de 2017	7 de septiembre de 2017				
101	GAPA670815LR7	GARCÍA PLATAS ASUNCIÓN PABLO	500-42-00-07-02-2017-06751 de fecha 11 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	5 de septiembre de 2017	28 de septiembre de 2017				
102	GCC130312N25	GRUPO COMERCIAL CAPEJI, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-10556 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	28 de agosto de 2017	20 de septiembre de 2017				
103	GDI111004AG2	GPB DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	500-42-00-04-03-2017-07262 de fecha 1 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"			18 de septiembre de 2017	19 de septiembre de 2017		
104	GEL120309944	GRUPO EMPRESARIAL LIVARNO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32034 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	24 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
105	GES140205M25	GRUPO EMPRESARIAL 67, S.A. DE C.V.	500-25-00-04-02-2017-10483 de fecha 25 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	29 de agosto de 2017	21 de septiembre de 2017				
106	GGH141106AJ1	GM Y GB HOLDING, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2017-004092 de fecha 14 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
107	GLI0710197NA	GRUPO LIZTIK, S.A. DE C.V.	500-67-00-06-03-2017-03851 de fecha 28 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					18 de septiembre de 2017	19 de septiembre de 2017
108	GME921130DP5	GMC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-74-04-01-03-2017-10105 de fecha 11 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"	4 de septiembre de 2017	2 de octubre de 2017				
109	GOCK8005164Q8	GONZÁLEZ CADEÑANEZ KARLA NAYELLI	500-48-00-03-00-2017-4149 de fecha 8 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"					20 de septiembre de 2017	21 de septiembre de 2017
110	GOMM820125MR5	GÓMEZ MENDOZA MARIO	500-64-00-06-01-2017-6589 de fecha 15 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"	12 de julio de 2017	18 de agosto de 2017				
111	GRA150821FN4	GRACRFEL, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2017-16732 de fecha 28 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"					1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
112	GSE0901145T3	GRUPO SERVIESTACIÓN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-29721 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
113	GSS130808M96	GAPSA SERVICIOS DE SEGURIDAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-2347 de fecha 24 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	12 de junio de 2017	5 de julio de 2017				
114	HCC1410285J9	HIDRÁULICA Y COMPONENTES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-2864 de fecha 23 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"			30 de junio de 2017	3 de julio de 2017		
115	HECN900525HA5	HERNÁNDEZ CRUZ NAYELIN	500-29-00-03-01-2017-6089 de fecha 11 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	14 de agosto de 2017	6 de septiembre de 2017				
116	HEGD751120217	HEREDIA GUTIÉRREZ DANIEL GERARDO	500-04-00-00-00-2017-29709 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				
117	HSS061010P84	HR SUPPORT SERVICIOS DE APOYO EN RECURSOS HUMANOS, S.C.	500-37-00-07-02-2017-18861 de fecha 7 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"			14 de agosto de 2017	15 de agosto de 2017		
118	HUBF9001294T9	HUCHIN BE FRANCISCO JAVIER	500-14-00-03-00-2017-10028 de fecha 28 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"			29 de septiembre de 2017	2 de octubre de 2017		
119	HUSA891119K73	HUERTA SANROMÁN ANDREA	500-08-00-03-00-2017-011716 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"			22 de agosto de 2017	23 de agosto de 2017		
120	IACR830924PN1	ISLAS CORNEJO ROGELIO	500-48-00-03-00-2017-3324 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
121	IAT0512147IA	INDUSTRIAS ATOS, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-02-2017-03317 de fecha 19 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"					27 de septiembre de 2017	28 de septiembre de 2017
122	ICE071115IQ6	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA EJE, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-03-2017-22541 de fecha 26 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				
123	ICE1203068C5	INTEGRADORA DE CALIDAD EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-10535 de fecha 18 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
124	ICM140507AI7	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MOTORES Y PARTES DE MOTORES, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-29699 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
125	ICS111005K33	ITM CUSTOMS SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.	500-29-00-07-02-2017-5652 de fecha 11 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"					3 de agosto de 2017	4 de agosto de 2017
126	IDC080114NT8	INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	500-49-00-01-02-2017-003638 de fecha 8 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"	18 de mayo de 2017	12 de junio de 2017				
127	IJI021217S45	INSTMECO-JACS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-10-00-06-03-2017-36724 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	7 de septiembre de 2017	2 de octubre de 2017				
128	IMK1312024R9	INMOBILIARIA MONTE KORAB, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-02-2017-020834 de fecha 31 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					6 de septiembre de 2017	7 de septiembre de 2017
129	IPA090831N58	INMOBILIARIA PARKARIOSTO, S.C.	500-20-00-04-00-2017-3891 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2"	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
130	IPA120118HN6	INGENIERÍA PUBLICITARIA Y ARTE, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2017-3325 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
131	IPA130314TV0	INSUMO PAPELERO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-29707 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				
132	JCS120214GN4	JA. CONECCIONES Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	500-49-00-01-02-2017-01291 de fecha 13 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"					22 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017
133	KAC120204GG5	KEPP ACCOUNTING, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2017-16731 de fecha 28 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"					1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
134	KCO090907BM8	KASPAROV COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-26367 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
135	KCO150320LJ6	KAPERCIM CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-04-01-2017-37846 de fecha 28 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	12 de septiembre de 2017	5 de octubre de 2017				
136	LAOJ490627R33	LLAMAS OROZCO JOSÉ	500-33-00-04-01-2017-5353 de fecha 12 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "4"			13 de septiembre de 2017	14 de septiembre de 2017		
137	LECS570101VD4	DE LEÓN CHÁVEZ MA. DE SAN JUAN	500-08-00-03-00-2017-011715 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"			22 de agosto de 2017	23 de agosto de 2017		
138	LIN130326HE6	LOTUS INNOVATIONS, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-15198 de fecha 21 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"					27 de septiembre de 2017	28 de septiembre de 2017
139	LJJ1006073G8	"LOGÍSTICA JURÍDICA JM", S.C.	500-36-06-04-03-2017-26884 de fecha 10 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	17 de agosto de 2017	11 de septiembre de 2017				
140	LME130514QQ8	LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-00-2017-25453 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					29 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017
141	LOHM870316E45	LÓPEZ HERRERA JOSÉ MANUEL	500-57-00-04-03-2017-004772 de fecha 6 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	11 de julio de 2017	17 de agosto de 2017				
142	LOLA860526745	LÓPEZ LÓPEZ ALMA YULIANA	500-08-00-03-00-2017-011758 de fecha 4 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"			6 de septiembre de 2017	7 de septiembre de 2017		
143	LOSM941115QD5	LÓPEZ SELVAN MIGUELINA	500-57-00-05-01-2017-005350 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	7 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
144	LSF1303015D0	LEONES SOLUCIONES DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.	500-59-00-02-00-2017-0885 de fecha 14 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"	17 de abril de 2017	12 de mayo de 2017				
145	MAC091104LEA	MACPROY, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-29724 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				
146	MAC130712EC4	MATERIALES Y AGREGADOS CAROHE, S.A. DE C.V.	500-51-00-01-02-2017-20426 de fecha 28 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	11 de septiembre de 2017	4 de octubre de 2017				
147	MAGL8803314P5	MARTÍNEZ GUZMÁN LUPE	500-10-00-07-02-2017-40170 de fecha 11 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	18 de septiembre de 2017	11 de octubre de 2017				
148	MIFS921207E28	MIRÓN FERNÁNDEZ SANTIAGO	500-65-00-04-01-2017-19751 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					29 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017
149	MNE120920676	MOMENTO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-25-00-04-02-2017-10482 de fecha 25 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	29 de agosto de 2017	21 de septiembre de 2017				
150	MOAD6112169D1	MORENO AYALA DARIO MARTÍN	500-10-00-04-01-2017-37412 de fecha 25 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	11 de septiembre de 2017	4 de octubre de 2017				
151	MONJ9109279S3	MORENO NÚÑEZ JESÚS	500-63-00-03-02-2017-7620 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
152	MORA551117G12	MORALES RODRÍGUEZ ALICIA	500-60-00-04-02-2017-04325 de fecha 4 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"	6 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017				
153	MORL8111083A7	MONCADA RAMÍREZ JOSÉ LUIS	500-04-00-00-00-2017-7443 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	15 de septiembre de 2017	10 de octubre de 2017				
154	MPH101213GM4	MEX. SA. HOU. COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32037 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
155	MTJ110915CF3	MAQUILADOS Y TEXTILES JABRA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32133 de fecha 12 de septiembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica					13 de septiembre de 2017	14 de septiembre de 2017
156	MUJV771202CC4	MURILLO JIMÉNEZ VÍCTOR	500-17-00-02-00-2017-4741 de fecha 8 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"			14 de agosto de 2017	15 de agosto de 2017		
157	MUN120905UX8	MUNIF, S.A. DE C.V.	500-37-00-07-02-2017-18858 de fecha 7 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"			15 de agosto de 2017	16 de agosto de 2017		
158	NAR130325BP7	NARVIBE, S.C.P.	500-69-00-03-00-2017-28962 de fecha 20 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					28 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017
159	OAN100429U64	OPERADORA ANIELSI, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32036 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
160	OCR140717175	OP CRUZ REYES, S.A. DE C.V.	500-74-01-02-02-2017-20002 de fecha 4 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			5 de septiembre de 2017	6 de septiembre de 2017		
161	ODS1306217J8	OPERADORA DAKATSO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2017-3831 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"					12 de septiembre de 2017	13 de septiembre de 2017
162	OESC850621LGA	OTERO SARMIENTO CUAHTÉMOC	500-57-00-04-03-2017-005361 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					10 de agosto de 2017	11 de agosto de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
163	OGC120321QL8	OPERANDOS GRUPO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-10553 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	29 de agosto de 2017	21 de septiembre de 2017				
164	OOAO750323JJ1	OSORIO AREVALO OLIVERO	500-48-00-03-00-2017-3331 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	30 de agosto de 2017	22 de septiembre de 2017				
165	OOVC901212PD6	OCHOA VÁZQUEZ CYNTHIA GUADALUPE	500-54-00-04-03-2017-4286 de fecha 4 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"			8 de septiembre de 2017	11 de septiembre de 2017		
166	PAGT830617CF1	PALAFIX GAMERO TERESA	500-04-00-00-00-2017-29719 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
167	PAI140507GZ7	PARRILLAS AUTOMOTRICES INNOVATIVE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-29702 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				
168	PAME680224DK3	PAZ MILLÁN ELIODORO	500-10-00-07-01-2017-37153 de fecha 23 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	5 de septiembre de 2017	28 de septiembre de 2017				
169	PAUM931126CH2	PACHECO UZÁRRAGA MIGUEL ERNESTO	500-53-00-05-01-2017-3549 de fecha 13 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "3"	17 de agosto de 2017	11 de septiembre de 2017				
170	PAVR670408J66	PALACIOS VALDEZ ROGER JAVIER	500-48-00-03-00-2017-3328 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
171	PCS080214I41	PUBLICACIONES CUATRO SIGLOS, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-15195 de fecha 18 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"					25 de septiembre de 2017	26 de septiembre de 2017
172	PDA140731M9A	PROYECTOS Y DESARROLLOS ARQUITECTÓNICOS PENINSULARES, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2017-3319 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	22 de agosto de 2017	14 de septiembre de 2017				
173	PEAL650727J34	PECH AY JOSÉ LUCIANO	500-48-00-03-00-2017-3909 de fecha 24 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"					12 de septiembre de 2017	13 de septiembre de 2017
174	PECE790613L80	PÉREZ CANTO EDMANUEL ANTONIO	500-48-00-03-00-2017-3326 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	29 de agosto de 2017	21 de septiembre de 2017				
175	PECF760303JJ0	PÉREZ CASTILLO FAUSTINO	500-57-00-05-01-2017-004764 de fecha 6 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	7 de julio de 2017	15 de agosto de 2017				
176	PECS720126J4A	PÉREZ CORIA SALVADOR	500-04-00-00-00-2017-29729 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	28 de agosto de 2017	20 de septiembre de 2017				
177	PEGI8004308K8	PÉREZ GARCÍA IRVING ALFONSO	500-57-00-04-03-2017-005358 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	8 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017				
178	PEMP880927A69	PÉREZ MARTÍNEZ PABLO SERGIO	500-46-00-05-02-2017-23066 de fecha 25 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					4 de octubre de 2017	5 de octubre de 2017
179	PEOV840728JJ2	PÉREZ OLIVARES VÍCTOR MIGUEL	500-68-00-05-02-2017-002464 de fecha 14 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	4 de abril de 2017	02 de mayo de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
180	PER120328DB2	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS, S.A. DE C.V.	500-10-00-06-02-2017-39290 de fecha 5 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	8 de septiembre de 2017	3 de octubre de 2017				
181	PESI961112758	PÉREZ SÁNCHEZ IRVING ALDAIR	500-14-00-03-00-2017-9916 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"	24 de agosto de 2017	18 de septiembre de 2017				
182	PGE121128FT4	PRO GESTIÓN EMPRESARIAL, S.C.	500-52-00-05-00-2017-05386 de fecha 25 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"					29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
183	PIBJ740916RF9	PIMENTEL BARRIOS JAIME	500-13-00-04-01-2017-4588 de fecha 18 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California Sur "2"			21 de agosto de 2017	22 de agosto de 2017		
184	PIPM6604217W0	PINEDA PÉREZ MARCO TULIO	500-14-00-03-00-2017-9914 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"	24 de agosto de 2017	18 de septiembre de 2017				
185	PLI9810084S5	PRO LIFE, S.A. DE C.V.	500-10-00-05-03-2017-39940 de fecha 8 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	14 de septiembre de 2017	9 de octubre de 2017				
186	PME130314S75	PROMOCIONES MEDIÁTICAS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-29708 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				
187	POR150603UW2	PRICE ORIGINALS, S.A. DE C.V.	500-42-00-05-03-2017-06639 de fecha 8 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	18 de septiembre de 2017	11 de octubre de 2017				
188	PSC100811515	PRESTADORA DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA PRESCO, S.A. DE C.V.	500-02-2015-38695 de fecha 27 de noviembre de 2015	Administración Central de Análisis Técnico Fiscal	2 de febrero de 2016	25 de febrero de 2016				
189	QBL0907083Q8	QUITE BUSINESS LEASE & SERVICES, S.A. DE C.V.	500-73-02-4-12-2017-7515 de fecha 13 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"	11 de agosto de 2017	5 de septiembre de 2017				
190	QURE651216457	QUINTANAR REYNA ERIK	500-37-00-06-01-2017-14219 de fecha 16 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"	7 de julio de 2017	15 de agosto de 2017				
191	RACM6404049B1	RAMÍREZ COLÍN MARTÍN EDUARDO	500-74-04-03-03-2017-19285 de fecha 26 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			27 de septiembre de 2017	28 de septiembre de 2017		
192	RERS830926CYA	REYES REYES SANJUANA LILIANA	500-08-00-03-00-2017-011757 de fecha 4 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"			5 de septiembre de 2017	6 de septiembre de 2017		
193	RORS900621713	ROBLES RUIZ SILVIA PATRICIA	500-57-00-05-01-2017-004763 de fecha 6 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	7 de julio de 2017	15 de agosto de 2017				
194	RUCA840429DV9	RUIZ CAMARENA ADOLFO	500-37-00-04-03-2017-13733 de fecha 22 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"	14 de julio de 2017	22 de agosto de 2017				
195	RUMA921002B5A	RUA MARTÍNEZ ÁNGEL	500-33-00-04-01-2017-4186 de fecha 26 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "4"			29 de junio de 2017	30 de junio de 2017		
196	SAB151026UN9	SABUMAIMPLANT, S.A. DE C.V.	500-42-00-04-02-2017-07799 de fecha 27 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"					27 de septiembre de 2017	28 de septiembre de 2017
197	SAC001105RG2	SÓLIDOS Y ADHESIVOS CORAS, S.A. DE C.V.	500-40-00-02-00-2017-06561 de fecha 22 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"	8 de junio de 2017	3 de julio de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
198	SAC110318SK7	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN CISSE, S.A. DE C.V.	500-64-00-05-02-2017-09277 de fecha 8 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
199	SACF891124V25	SASTRE CORDOVA FRANCISCO JAVIER	500-57-00-05-01-2017-005354 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	7 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017				
200	SALJ870702G94	SÁNCHEZ LÓPEZ JORGE ARMANDO	500-25-00-04-01-2017-10481 de fecha 24 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	28 de agosto de 2017	20 de septiembre de 2017				
201	SAM130207AI0	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXICANOS TITANIC, S.C.	500-05-2017-32050 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2017	10 de octubre de 2017				
202	SAPA670920P17	SÁNCHEZ PERALES AGUSTÍN	500-04-00-00-00-2017-7441 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	15 de septiembre de 2017	10 de octubre de 2017				
203	SARG570204TH6	SANTANDER ROMERO JOSÉ GILBERTO	500-04-00-00-00-2017-29718 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	23 de agosto de 2017	15 de septiembre de 2017				
204	SARG870209UJ4	SALAS RODRÍGUEZ GISSEL	500-23-00-02-01-2017-09675 de fecha 30 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Durango "1"					15 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017
205	SARR770610AW1	SALAS RIVERO RIGOBERTO	500-48-00-03-00-2017-3329 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"					6 de septiembre de 2017	7 de septiembre de 2017
206	SCG051119CP6	SERVICIOS CORPORATIVOS GOSMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32139 de fecha 12 de septiembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica					14 de septiembre de 2017	15 de septiembre de 2017
207	SEA061211CC2	SERVICIOS EMPRESARIALES ALUNSA, S.A. DE C.V.	500-64-00-06-04-2017-08087 de fecha 1 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
208	SEB110907K88	SERVICIOS ESPECIALIZADOS BLIPE, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-02-2017-13224 de fecha 8 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"	4 de julio de 2017	10 de agosto de 2017				
209	SEB121029MKA	SERVICIOS ELECTRICOS BALEON, S.A. DE C.V.	500-25-00-02-01-2017-14275 de fecha 28 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	4 de septiembre de 2017	27 de septiembre de 2017				
210	SEN100119K37	SERVICIOS EMPRESARIALES NINJET, S.A. DE C.V.	500-02-2014-8183 de fecha 3 de marzo de 2014	Administración Central de Análisis Técnico Fiscal			6 de marzo de 2014	7 de marzo de 2014		
211	SEP070123UR9	SERVICIOS EMPRESARIALES PENINSULARES, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-03-00-2017-25454 de fecha 22 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
212	SEP100202TP5	SEPIASA, S.A. DE C.V.	500-51-00-04-01-2016-26453 de fecha 23 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					1 de diciembre de 2016	2 de diciembre de 2016
213	SES050926RT6	SEGURIDAD ELECTRÓNICA SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-2359 de fecha 26 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	15 de junio de 2017	10 de julio de 2017				
214	SGG110319525	SERVICIOS DE GESTIÓN GLOKNER, S.A. DE C.V.	500-64-00-05-01-2017-07760 de fecha 12 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"	24 de agosto de 2017	18 de septiembre de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
215	SIMR861009BC7	SIERRA MARTÍNEZ MARÍA REYNA	500-25-00-06-03-2017-14362 de fecha 25 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	29 de agosto de 2017	21 de septiembre de 2017				
216	SLT1301304B4	SERVICIOS LOGÍSTICOS TODO A TIEMPO, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2017-23067 de fecha 25 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					29 de septiembre de 2017	2 de octubre de 2017
217	SOT111214H57	SOTIRO, S.A. DE C.V.	500-74-01-02-01-2017-1095 de fecha 30 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			7 de septiembre de 2017	8 de septiembre de 2017		
218	SRS100512U87	SHIAA RUA SERVICIOS Y PROYECTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500-44-00-05-00-2017-11644 de fecha 22 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					29 de septiembre de 2017	2 de octubre de 2017
219	SSE110606425	SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ESTRELLA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-8851 de fecha 16 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"	22 de agosto de 2017	14 de septiembre de 2017				
220	SSO150120UW6	SISCOM SONIC, S.A. DE C.V.	500-74-01-01-01-2017-1086 de fecha 22 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"	17 de agosto de 2017	11 de septiembre de 2017				
221	SSP141113KJ7	SUMINISTROS Y SERVICIOS PAHE, S.A. DE C.V.	500-57-00-04-03-2017-005363 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	8 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017				
222	STI1506115C2	SERVICIOS Y TRANSPORTES INDUSTRIALES SYND, S.A. DE C.V.	500-67-00-06-03-2017-03855 de fecha 9 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	28 de agosto de 2017	20 de septiembre de 2017				
223	TAD120125RN4	TECNODI ADVANCE, S.A. DE C.V.	500-54-00-05-01-2017-4537 de fecha 15 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"					21 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
224	TCB1209171I9	TRAMOS CARRETEROS DEL BAJÍO Y SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-32032 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de septiembre de 2017	9 de octubre de 2017				
225	TCG030328DT4	TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.A. DE C.V.	500-28-00-04-00-2017-05283 de fecha 15 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "2"					19 de septiembre de 2017	20 de septiembre de 2017
226	TEOC860831195	TELLEZ ORTEGA CRISTIAN	500-46-00-05-02-2017-19501 de fecha 11 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	22 de agosto de 2017	14 de septiembre de 2017				
227	TFO1312306D8	TENERIA FONT, S.A. DE C.V.	500-25-00-02-01-2017-14276 de fecha 28 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					4 de septiembre de 2017	5 de septiembre de 2017
228	TIE0708152I3	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-02-2017-03796 de fecha 14 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"	16 de agosto de 2017	8 de septiembre de 2017				
229	TOVM510710B29	DE LA TORRE VALDEZ MARCIAL	500-47-00-06-00-2017-019545 de fecha 5 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"			7 de septiembre de 2017	8 de septiembre de 2017		
230	TPR040128TH6	TOPOGRAFÍA DE PRESICIÓN, S.A. DE C.V.	500-40-00-02-00-2017-06565 de fecha 22 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nayarit "1"	7 de julio de 2017	15 de agosto de 2017				
231	TT0111215I98	TRANSPORTES TOHER, S.A. DE C.V.	500-65-00-01-04-2017-12494 de fecha 15 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"	7 de septiembre de 2017	2 de octubre de 2017				

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
232	TTR100630EF1	TRANSPORTADORES Y TRANSBORDADORES, S.A. DE C.V.	500-74-01-02-02-2017-1100 de fecha 13 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"	30 de agosto de 2017	27 de septiembre de 2017				
233	TUR150304F72	TELLUS URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	500-42-00-07-02-2017-06752 de fecha 14 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	13 de septiembre de 2017	6 de octubre de 2017				
234	UAER830122U31	URBAN ENRÍQUEZ REFUGIO EDUARDO	500-59-00-02-00-2017-2464 de fecha 8 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"	14 de agosto de 2017	6 de septiembre de 2017				
235	VAGA470826FH2	VALLE GIL ALEJANDRO	500-39-00-01-01-2017-08263 de fecha 9 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"	11 de agosto de 2017	5 de septiembre de 2017				
236	VAMV751209459	VÁZQUEZ MORA VÍCTOR MANUEL	500-10-00-05-01-2017-33829 de fecha 4 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	22 de agosto de 2017	14 de septiembre de 2017				
237	VAVL861222CQ8	VARGAS VÁZQUEZ JOSÉ LUIS	500-33-00-04-01-2017-4185 de fecha 26 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "4"			29 de junio de 2017	30 de junio de 2017		
238	VCO120908S74	VYS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2017-4132 de fecha 6 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"					20 de septiembre de 2017	21 de septiembre de 2017
239	VPT050901GH8	VENTAS Y PROMOCIONES TOMAKY, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2017-23069 de fecha 25 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					9 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017
240	YIS070913QS6	YAS INTERNATIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.	500-71-02-01-02-2017-50658 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	8 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017				
241	ZAPL490821HE9	ZAPATA PUERTO LUIS ALFREDO	500-48-00-03-00-2017-3327 de fecha 31 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1"	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				
242	ZLA100707TR5	ZEN LIVE ARCHITECTURE PARTNERS, S.A. DE C.V.	500-47-00-07-02-2017-011503 de fecha 11 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1"					15 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017

¹Esta Notificación fue realizada por Edictos, toda vez que el contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134, fracción IV del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que falleció con fecha 08 de abril de 2014, hecho que se dio a conocer por la Lic. Mariana de los Angeles Sánchez Cano, en su carácter de Oficial Encargada del Registro Civil del Municipio de Veracruz, acreditando dicho fallecimiento con una copia del acta de defunción número 01382, emitida por el Registro Civil del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en virtud, de que esta autoridad no tiene conocimiento del representante de la sucesión, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto, publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual, se delegan diversas atribuciones a Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33 último párrafo, 69-B, tercer párrafo 134 primer párrafo fracción IV y 140 primer párrafo fracción III del Código Fiscal de la Federación.

ACUERDO por el que se destina a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el inmueble federal con superficie de 11,264.07 metros cuadrados, ubicado en Carretera Federal México-Toluca Km 14.5, Colonia Palo Alto, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.- Dirección de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles.

ACUERDO por el que se destina a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el inmueble federal con superficie de 11,264.07 m², ubicado en Carretera Federal México-Toluca Km 14.5, Colonia Palo Alto, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

SORAYA PÉREZ MUNGUÍA, Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción VI; 9, 11, fracción I; 28, fracción I; 29, fracción V; 61, 62, 66, 68 y 70 de la Ley General de Bienes Nacionales; 31, fracciones XXIX y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2° Apartado D fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 2 fracción X, 3 fracción X, 6 fracción XXXIII, 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales adicionado mediante el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2017; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentra el inmueble con superficie de 11,264.07 m², ubicado en Carretera Federal México-Toluca Km 14.5, Colonia Palo Alto, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, identificado en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal con el Registro Federal Inmobiliario 9-71210-9;

SEGUNDO.- Que la propiedad del inmueble se acredita mediante Declaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2017, por la cual el inmueble materia de este Acuerdo revirtió al Patrimonio del Gobierno Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el Folio Real auxiliar número 30321/19 el 18 de octubre de 2017;

TERCERO.- Que las medidas y colindancias se consignan en el Plano Topográfico número TMT-AO-CNA, elaborado a escala 1:1000 de julio de 2017, aprobado y registrado por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, bajo el número DRPCI/9-71210-9/6118/2017/T el 19 de septiembre de 2017, certificado por la misma Dirección el 3 de octubre de 2017, el cual obra en el expediente respectivo;

CUARTO.- Que mediante oficio número 5.3-786 del 22 de noviembre de 2017, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, manifestó la necesidad de recibir en destino el inmueble descrito en el considerando Primero, a efecto de que sea utilizado en el proyecto "Tren Interurbano de Pasajeros Toluca Valle de México";

QUINTO.- Que mediante oficio número 401.4S.15-2017/4491 del 30 de septiembre de 2017, la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, informó que en el inmueble materia de este Acuerdo no existen Monumentos Históricos;

SEXTO.- Que mediante Gaceta Oficial del Distrito Federal del 10 de mayo de 2011, que incluye el Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, el cual en su clasificación de usos de suelo, considera como uso permitido el de Servicios de Transporte Masivos y Carga de Pasajeros;

SÉPTIMO.- Que la documentación legal y técnica que sustenta la situación jurídica y administrativa del inmueble, así como de este Acuerdo, fue debidamente integrada y cotejada con la que obra en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, y

Toda vez que se ha integrado el expediente, con base en las disposiciones que establece el artículo 62 de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal, privilegiando a las instituciones públicas de los distintos órdenes de Gobierno con inmuebles federales para la prestación de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina el inmueble descrito en el primer Considerando de este Acuerdo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de utilizarlo en el proyecto "Tren Interurbano de Pasajeros Toluca Valle de México".

SEGUNDO.- Si la Secretaría de Comunicaciones y Transportes diera al inmueble que se le destina, un uso distinto al establecido por este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; o bien, la dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado directamente por este Instituto.

TERCERO.- En caso que se tengan proyectadas obras de construcción, reconstrucción, modificación, adaptación, conservación, mantenimiento, reparación y demolición en el inmueble destinado, previo a su realización, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá gestionar y obtener ante las autoridades locales y federales las autorizaciones correspondientes.

CUARTO.- El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este Acuerdo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a los 29 días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.- El Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, **Soraya Pérez Munguía**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Folio: DSRDPF/781/2017 al DSRDPF/797/2017.

DECLARATORIA DE SUJECIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO DE LOS INMUEBLES FEDERALES, QUE SE SEÑALAN.

ALAN DANIEL CRUZ PORCHINI, Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 17, 26 y 31 fracción XXIX, XXX y XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracciones VI y VII, 3 fracción III, 4, 6 fracción VI, 10, 13, 28, fracciones I, III y VII, 29, fracción IV, 32, 40, 42, fracción V, 43, 48 y 101 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales; 2º, Apartado D, fracción VI, 6, fracción XXXV y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 3, fracción X, 6 fracción XXXIII; 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; y ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo delegatorio, emitido por la Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de marzo de 2017, y

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, teniendo la Nación en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público;

2.- Que el artículo 2, fracción VII de la Ley General de Bienes Nacionales define como "Inmueble federal", el terreno con o sin construcciones de la Federación, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño;

3.- Que por su parte, el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales dispone que están sujetos al régimen de dominio público de la Federación los inmuebles federales que estén destinados de hecho o mediante un ordenamiento jurídico a un servicio público y los inmuebles equiparados a éstos conforme a esta Ley;

4.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ha tenido la posesión, custodia, vigilancia y uso de los inmuebles Federales señalados para la utilización de servicios públicos a su cargo, con la ubicación, superficie, medidas y colindancias correspondientes, descritos en el cuadro siguiente:

No. DSRDPF	RFI	Denominación ubicación y superficie	Orientación	Colindancia	Medidas Metros
781/2017	28-8010-3	"Palacio Federal de Tampico" ubicado en Calle Isauro Alfaro Centro, N° 104, Colonia Centro Histórico, C.P. 89000, Municipio de Tampico, Estado de Tamaulipas. Superficie de 430.85 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Eduardo Nasrallah.	21.40
			SUR	Propiedad Grupo Hulguera.	21.90
			ESTE	Calle Isauro Alfaro.	21.10
			OESTE	Hotel Tampico.	21.13
782/2017	10-711-2	"Palacio Federal de Durango" ubicado en Circuito Cadmio, N° 502, Fraccionamiento Ciudad Industrial, C.P. 34208, Municipio de Durango, Estado de Durango. Superficie de 15792.62 metros cuadrados.	NORESTE	Calle Uranio.	96.59
			NOROESTE	Calle Cobalto.	107.56
			SURESTE	Calle del Hierro.	146.55
			SUROESTE	Calle Cromo.	96.75
783/2017	6-1213-4	"Palacio Federal de Colima" ubicado en Calle Francisco I. Madero, N° 243, Colonia Centro, C.P. 28000, Municipio de Colima, Estado de Colima. Superficie de 2046.54 metros cuadrados.	NORTE	Otros Propietarios Particulares.	58.78
			ESTE	Otros Propietarios Particulares.	47.81
			SURESTE	Calle General Núñez.	47.33
			SUROESTE	Calle Francisco I. Madero.	41.80
784/2017	14-4492-9	"Palacio Federal de Guadalajara" ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde y Barriga, N° 500, Colonia Centro Barranquitas, C.P. 44280, Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco. Superficie de 8196.36 metros cuadrados	NORTE	Calle Hospital.	91.70
			SUR	Calle Juan Álvarez.	90.87
			ESTE	Calle Liceo.	90.32
			OESTE	Avenida Alcalde.	88.43

785/2017	11-3186-5	"Palacio Federal de Guanajuato" ubicado en Calle Sopeña, N° 1, Colonia Centro, C.P. 36000, Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato. Superficie de 2903.72 metros cuadrados	NORTE	Sopeña.	30.36
			SUR	Cerro de San Miguel.	56.56
			ESTE	Casa Particular.	58.35
			OESTE	Callejón del Teatro Juárez.	95.59
786/2017	12-12993-8	"Palacio Federal de Acapulco" ubicado en Av. Costera Miguel Alemán, N° 315, Colonia Centro, C.P. 39300, Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero. Superficie de 1606.52 metros cuadrados.	NORTE	Calle Morelos.	58.60
			SUR	Costera Miguel Alemán.	57.60
			ESTE	Edificio Mamper.	20.30
			OESTE	Pasaje Sin Nombre.	28.00
787/2017	30-8487-0	"Palacio Federal de Xalapa" ubicado en Calle Zamora, N° 92, Colonia Zona Centro, C.P. 91000, Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie de 2815.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Zamora.	48.00
			SUR	Centro de Salud Gastón Melo.	50.45
			ESTE	Calle Diego Leaño.	61.70
			OESTE	Propiedades Particulares.	38.36
788/2017	21-14071-0	"Palacio Federal de Tehuacán" ubicado en Calle 1 Oriente, N° 120, Colonia Centro, C.P. 75700, Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla. Superficie de 1526.62 metros cuadrados.	NORTE	Calle Primera de Oriente.	34.90
			SUR	Propiedad Privada.	34.90
			ESTE	Propiedad Privada de Vicente Maraño.	45.10
			OESTE	Calle José María Morelos y Pavón.	45.10
789/2017	20-20418-9	"Palacio Federal de Oaxaca (ExPalacio Arzobispal)" ubicado en Av. Independencia, N° 709, Colonia Centro, C.P. 68000, Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca. Superficie de 2077.00 metros cuadrados.	NORTE	Bancomer S.A.	24.70
			SUR	Avenida Independencia.	42.46
			OESTE	Universidad Autónoma de Benito Juárez de Oaxaca.	63.99
			OESTE	Santander.	63.99

790/2017	5-5264-5	"Palacio Federal de Torreón" ubicado en Av. Juárez, S/N, Colonia Centro, C.P. 27000, Municipio de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza. Superficie de 7056.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida Morelos.	89.38
			SUR	Avenida Juárez.	89.38
			ESTE	Calle Galeana.	91.50
			OESTE	Calle Ramón Corona.	91.50
791/2017	8-5720-6	"Puerto Fronterizo San Jerónimo (Sta. Teresa)" ubicado en Calle Acera Norte en Libramiento San Jerónimo, Carretera Juárez-Casas Grandes, N° 1571, Colonia El Mirador, C.P. 32388, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Superficie de 440000.00 metros cuadrados.	NORTE	Línea Divisora Internacional entre México y EEUU.	800.00
			SUR	Roberto Villegas Soto.	800.00
			ESTE	Roberto Villegas Soto.	550.00
			OESTE	Roberto Villegas Soto.	550.00
792/2017	8-5719-0	"Puerto Fronterizo de Zaragoza (Ysleta)" ubicado en Av. Acera Oriente en La Avenida Internacional, N° 100, Colonia Localidad Waterfill-Zaragoza, C.P. 32550, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Superficie de 124780.42 metros cuadrados.	NORTE	Línea Divisora Internacional Entre México y EEUU.	850.00
			SUR	Avenida Río Honda y Parque Industrial Río Bravo.	810.00
			ESTE	Avenida Jilotepec.	120.00
			OESTE	Calle Río Usumacinta.	130.00
793/2017	8-6446-1	"Puerto Fronterizo Juárez (Santa Fe o Paso del Norte)" ubicado en Av. Acera Norte en La Avenida Juárez, N° 900, Colonia Zona Centro Cruce Internacional 23, C.P. 32000, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Superficie de 8496.62 metros cuadrados.	NORTE	Avenida Heroico Colegio Militar y Avenida Malecón.	100.00
			SUR	Avenida Juárez Y Calle Gardenias.	100.00
			ESTE	Avenida Francisco Villa.	130.00
			OESTE	Calle Mariscal.	130.00
794/2017	8-6447-0	"Puerto Fronterizo Lerdo (Garita Reforma o Del Buen Vecino)" ubicado en Av. Acera Norte en Calle Ingeniero David Herrera Jordá, N° 199, Colonia Zona Centro Cruce Internacional 25, C.P. 32000, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Superficie de 61320.33 metros cuadrados.	NORTE	Avenida Heroico Colegio Militar.	376.00
			SUR	Avenida Ing. David Herrera Jordán.	350.00
			ESTE	Calle Moctezuma.	196.00
			OESTE	Calle General Rivas Guillen.	187.00

795/2017	8-6448-0	"Puerto Fronterizo Córdoba (De Las Américas)" ubicado en Av. Acera Norte en Avenida de Las Américas Puente de Córdoba, N° 2700, Colonia Parque Chamizal Cruce Internacional 26, C.P. 32600, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Superficie de 237915.19 metros cuadrados.	NORTE	Río Bravo o Línea Divisoria Internacional.	618.07
			SUR	Avenida Rafael Pérez Serna y Avenida Rivereño.	1204.60
			ESTE	Avenida Universidad.	583.53
			OESTE	Unión de Av. Rivereño y Bordo del Río Bravo.	666.40
796/2017	8-5722-4	"Puerto Fronterizo de Ojinaga (Presidio)" ubicado en Av. Boulevard Libre Comercio, N° 2401, Colonia Río Bravo, Cruce Internacional No. 31, C.P. 32883, Municipio de Ojinaga, Estado de Chihuahua. Superficie de 98179.85 metros cuadrados.	NORTE	Línea Divisoria Río Bravo.	168.00
			SUR	Avenida Fronteriza.	169.00
			ESTE	Prop. de Abelardo Baeza.	106.00
			OESTE	Prop. de Abelardo Baeza.	106.00
797/2017	28-6109-1	"Puerto Fronterizo Matamoros III" ubicado en Av. Acción Cívica, S/N, Colonia Doctores, C.P. 87440, Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas. Superficie de 522464.47 metros cuadrados.	NORTE	Bordo del Río Bravo.	260.00
			SUR	Terrenos Propiedad del Estado.	1300.00
			ESTE	Colonia Arboledas.	1280.00
			OESTE	Colonia Campestre del Río I y Colonia Doctores.	850.00

5.- Que en razón de lo anterior, dichos inmuebles se tienen identificados como inmuebles Federales y se encuentran controlados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con el Registro Federal Inmobiliario señalados en el cuadro anterior.

6.- Que acorde a las consideraciones anteriores, los inmuebles objeto de la presente Declaratoria son inmuebles Federales que se ajustan al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI, de la Ley General de Bienes Nacionales; por lo que con fecha 22 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la notificación mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo tendiente a emitir la presente Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación en términos del artículo 29, fracción IV, de la Ley General de Bienes Nacionales; y

7.- Que con fecha 29 de noviembre de 2017 venció el término legal dispuesto para oponerse al procedimiento citado en el considerando anterior, por lo que al no haberse recibido manifestación de oposición alguna; a nombre y en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dependencia del Ejecutivo Federal encargada de determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; así como de declarar, cuando ello sea preciso, que un bien determinado está sujeto al régimen de dominio público de la Federación, por estar comprendido en algunas de las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales; he tenido a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA

PRIMERA.- Que los inmuebles descritos en el considerando 4 del presente documento, se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

SEGUNDA.- Que en razón de lo anterior dichos inmuebles son inalienables, imprescriptibles e inembargables, razón por la cual no se encuentran sujetos a prescripción positiva o negativa, ni son objeto de acciones reivindicatorias o interdictos posesorios por parte de terceros, por su naturaleza no pueden considerarse bienes vacantes para los efectos de los artículos 785 a 789 del Código Civil Federal.

TERCERA.- De esta forma, mientras dichos inmuebles Federales continúen en uso y control por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, dicha dependencia y el referido órgano desconcentrado tendrán el carácter de instituciones destinatarias respecto de estos inmuebles, para los efectos de los artículos 2, fracción VI y 6, fracción VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, encontrándose obligadas, por conducto de su responsable inmobiliario, al cumplimiento de los artículos 28, fracción I, 29, fracción XIV y 32 de la ley en cita.

CUARTA.- Aún cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, dejen de ocupar uno o varios de los inmuebles objeto de la presente Declaratoria, y los mismos sean puestos a disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y dicho Instituto los recibiera para su administración directa, así como en caso de que estos dejen de destinarse a las finalidades del artículo 59 de la Ley General de Bienes Nacionales, los inmuebles relativos continuarán sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

QUINTA.- Publíquese esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para que surta efectos en términos de lo dispuesto por el artículo 101 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales.

SEXTA.- Inscribáse la presente Declaratoria como acto de certeza jurídica que acredita la naturaleza inmobiliaria federal respecto de los inmuebles objeto de la misma, tanto en el Registro Público de la Propiedad Federal como en el Registro Público de la Propiedad correspondiente al lugar de la ubicación de los inmuebles de que se trata, de conformidad con lo previsto por los artículos 42 fracción V, y 48 de la Ley General de Bienes Nacionales, para efectos de publicidad y de oponibilidad ante terceros.

TRANSITORIO

ÚNICO.- La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

Ciudad de México a los 30 días de noviembre de dos mil diecisiete.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Alan Daniel Cruz Porchini**.- Rúbrica.